



18 °C Probabilidad de Precipitación 68 %
 7 °C Vientos 9 Km/h

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
 jueves 16 de enero de 2025 Año: 105 No. 33.876 Edición de 28 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Proyecto de ley sancionado: nueva distribución de escaños se aplicará en próximas elecciones

Pág. B1



APG



Pág. A8

Samuel Mendizábal asume presidencia del Concejo Municipal de Oruro

SUPLEMENTO DEPORTIVO

CDT Real Oruro entrena en el complejo de su propiedad

El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, la mañana de este jueves, entregará un reconocimiento al club realista

SUPLEMENTO POLICIAL

Oruro: envían a la cárcel a sujeto acusado de vejaciones sexuales contra su nieta de 6 años



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

LA PATRIA

Ministro de Medio Ambiente es destituido por presunto enriquecimiento ilícito

Pág. B4

Entregan Módulo Administrativo de Puerto Seco y presentan a su primer gerente y directiva

Pág. A5

Héctor Arce asume presidencia del Consejo Permanente de la OEA

Pág. A7

Bolivia lidera la región en consumo de piratería audiovisual

LA PATRIA

El consumo de contenido audiovisual pirata en línea está alcanzando niveles preocupantes en Bolivia, con serias repercusiones para el sector formal. Según un reporte reciente del Centro de Estudios de Telecomunicaciones de América Latina (cet.la), el país lidera la región en cuanto a visitas a sitios y plataformas de video ilegales, con un alarmante 65% de los usuarios accediendo a contenido pirata, mientras

que solo el 35% navega por plataformas legales.

Entre los tipos de contenido más demandados de manera ilegal se encuentran los eventos en vivo, los videos bajo demanda y los servicios no autorizados de TV en línea, como Magis TV, rebautizado Flujo tv. El informe resalta que en Bolivia los accesos a sitios ilegales de contenido audiovisual superan en un 88% a los legales, siendo esta la diferencia más alta registrada en la región.

“La piratería en línea socava los derechos de pro-

piedad intelectual y genera pérdidas financieras para la industria de contenidos y los gobiernos, al tiempo que plantea riesgos para los usuarios en términos de ciberseguridad y exposición a contenidos nocivos”, advierte cet.la en su reporte, que abarcó datos de diez países latinoamericanos.

El impacto económico de la piratería en Bolivia es considerable. De acuerdo con cet.la, el mercado potencial de TV de paga legal en Bolivia es de 855.688 usuarios; sin embargo, para el primer semestre de 2024, solo 549.779 personas se suscribieron a servicios legales, lo que deja una brecha de 305.909 usuarios.

Esta pérdida de usuarios legales se traduce en una importante fuga de ingresos para el sector formal. El informe de la Alianza contra la Piratería Audiovisual señala que las pérdidas anuales para la industria formal en Bolivia superan los 56 millones de dólares estadounidenses, mientras que los ingresos de

las plataformas ilegales en el país se calculan en casi 60 millones de dólares, sin que estos tributen.

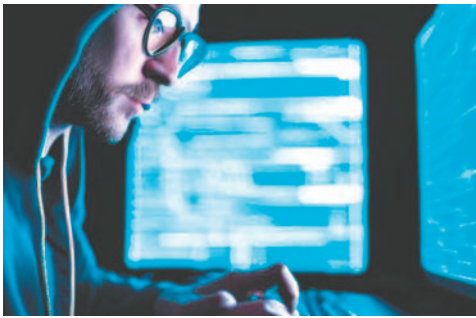
La piratería no solo afecta a las plataformas y operadores de contenido, sino también a las industrias relacionadas, como los distribuidores de TV de paga, quienes ven reducidas sus ventas potenciales debido a la competencia de servicios ilegales. Además, cet.la subraya que la piratería tiene un impacto negativo sobre las finanzas públicas, ya que se pierde una recaudación aproximada de 15 millones de dólares por impuestos no cobrados debido a la proliferación de servicios ilegales.

El informe de cet.la es una urgente llamada de atención para abordar de manera integral el problema de la piratería audiovisual. Las autoridades y la población en general deben involucrarse para proteger la industria de telecomunicaciones formal en Bolivia y reducir los riesgos de seguridad cibernética

para los usuarios.

Las aplicaciones piratas que ofrecen acceso a contenido audiovisual sin licencia no solo ponen en peligro la industria, sino que exponen a los usuarios a estafas y robos de datos sensibles. El

software malicioso asociado con estas plataformas tiene la capacidad de activar cámaras, rastrear geolocalización y transmitir datos personales a terceros, lo que pone en riesgo la información financiera y personal de los usuarios.



La piratería audiovisual es constante /INTERNET

Alcaldía de La Paz asegura que no debe a la empresa La Paz Limpia

LA PATRIA

Los trabajadores de la empresa La Paz Limpia protestan por el pago de salarios en La Paz, mientras la Alcaldía asegura que no tiene deudas con la empresa y solicita a los obreros que dirijan sus quejas a su empleador. El secretario Municipal de Gestión Ambiental, Juan Pablo Saavedra, indicó que las protestas no han afectado la recolección de basura en la ciudad.

La Alcaldía espera que el conflicto entre La Paz Limpia y sus trabajadores no perjudique el aseo de la urbe. Pide que prime el respeto a los contratos. Aclaró que el problema de falta de pago es entre la empresa y los trabajadores, y nada tiene que ver la comuna.

“Sabemos que los trabajadores del turno nocturno son los que protestan en el día, por

lo que los del diurno están trabajando con normalidad”, señaló Saavedra. Además, aseguró que espera que el conflicto termine pronto, “ya que ante todo debe primar el respeto al contrato y a los tiempos establecidos en el mismo”, para evitar problemas en el aseo urbano.

Saavedra remarcó que esta protesta está perjudicando a todos y resaltó que el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz está al día en el pago de sus cuentas a la empresa, por lo tanto “no tiene ninguna deuda con ella”.

El municipio de La Paz, según contrato, tiene una serie de instrumentos legales para poder multar a la empresa en caso de incumplimiento del servicio. Aunque destacó que, a la fecha, las protestas no han impedido que la empresa recoja la basura de las calles.



Trabajadores de la empresa de aseo en La Paz protestaron ayer /APG

ASFI reporta crecimiento en depósitos y créditos en 2024

LA PATRIA

La Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) sostuvo este miércoles 15 de enero que los indicadores de 2024 reflejan estabilidad, crecimiento y apoyo a sectores priorizados. En ese marco, negó que haya sido un año de crisis económica; sin embargo, hubo afectaciones por el clima y los conflictos sociales.

Entre los indicadores destacados, Ivette Espinoza, directora de la ASFI, mencionó que en 2024 se registró un aumento del 4% en los créditos y del 5,2% en los depósitos, mientras que la mora subió del 2,9% al 3,2%.

A diciembre de 2024, los depó-

sitos crecieron en 5,2% (Bs 11.327 millones), aumentando de Bs 218.962 millones en 2023 a Bs 230.289 millones en 2024.

Por departamentos, La Paz es el que capta el mayor porcentaje de los depósitos, mientras que en Santa Cruz se colocan la mayor parte de los créditos.

La cantidad de cuentas subió en el último año un 8,3% para superar los 16 millones, en tanto que el número de prestatarios aumentó en 6 mil, situándose en 1,9 millones.

Los ahorros en bolivianos para 2024 significan un 92% del total, mientras que en los créditos representan un 99%.

Asimismo, la ASFI resaltó que en 2024 se procedió al refinanciamiento de 10.279 operaciones y se reprogramaron más de 57 mil créditos.

Espinoza negó que haya un sobreendeudamiento, porque no solo hubo crecimiento en el monto del crédito, sino también en la cantidad de prestatarios, que aumentó en 6 mil el año pasado.

En cuanto a la disponibilidad de dólares de los bancos, la ejecutiva explicó que esta se ha reducido a \$us 181 millones, lo cual implica una baja de 142 millones respecto a la gestión anterior. Atribuyó esta situación a que las entidades financieras están atendiendo los requerimientos de retiro.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
 DESDE 1919

1ra. QUINCENA ENERO	ESTAÑO	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	VENTA	COMPRA
	13,02	0,88	1,36	4,01	38.666,67	19.385,50	5,18	2.625,94	29,68	6,96	6,86

Comerciantes preocupados por aumentos en canasta familiar y pasajes

LA PATRIA

La Federación Departamental de Comerciantes Gremiales y Minoristas de Oruro llevará a cabo una asamblea ampliada de emergencia este jueves para abordar el incremento del costo del pasaje urbano, que se elevó a 2 bolivianos desde el 2 de enero.

El ejecutivo de la federación, Jorge Orellana, propondrá un pronunciamiento al Gobierno Autónomo Municipal de

Oruro para que abrogue el Decreto Municipal N°354, que establece las nuevas tarifas.

Orellana manifestó: "Ya es hora de que el pueblo de Oruro, el pueblo gremial de nuestro departamento, se levante en contra de esta inflación del transporte que realmente nos ha sorprendido este 2 de enero, donde el alcalde Adhemar Wilcarani ha sido el anfitrión para que se eleven estas tarifas que hoy en día nos están llevando a un caos del bolsillo empobre-

cido que tenemos dentro del comercio en general".

CANASTA FAMILIAR

En la asamblea también se discutirá la preocupación por la elevación de los productos de la canasta familiar. Orellana reprochó que la población acusa al sector comercial de ser responsable de la inflación e incluso de estar ocultando productos, según las aseveraciones de autoridades nacionales.

"Ya es hora de que nosotros pongamos el hombro y digamos de una vez

por todas que estas autoridades están muy equivocadas. ¿Dónde está, pues, Defensa al Consumidor? Hay controles solamente para los lenocinios, para los hoteles, para las discotecas, pero del comercio se ha olvidado; no tenemos gendarmes. Los únicos gendarmes que están como varitas en las calles trabajan como tránsito hoy en día", observó Orellana.

La situación actual ha generado un descontento significativo entre los comerciantes minoristas y la



Comerciantes minoristas tendrán hoy una asamblea de emergencia / LA PATRIA

población afectada por los incrementos en los precios del transporte y otros productos esenciales.

Patentes municipales irregulares descubiertas en conflicto comercial

LA PATRIA

La Unidad de Defensa al Consumidor y la Unidad de Mercados del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro clausuró tres puestos de venta tras un conflicto de agresiones mutuas entre comerciantes en la Avenida 6 de Agosto, que se registró la semana pasada.

Las partes involucradas habían firmado previamente un acta de buen comportamiento, pero continuaron con las agresiones físicas, lo que llevó a la decisión de reubicación definitiva de los puestos tras un historial de conflictos desde 2020.

El jefe de la Unidad de Mer-

cados, Gherson Pally, informó que dicha dependencia tomó conocimiento del conflicto entre cuatro puestos de venta. Desde 2020, estos puestos han enfrentado conflictos que han llegado hasta la fiscalía, donde firmaron un acta de conciliación desestimando acciones civiles y penales. La semana pasada se registraron nuevamente conflictos entre las comerciantes, quienes incurrieron en agresiones físicas en presencia de un menor.

El martes se llevó a cabo una reunión en Inspectoría en la Unidad de Defensa del Consumidor, donde se solicitaron pruebas a todas las partes involucradas. Las cuatro partes demostraron

mediante videos que la agresión fue mutua. Al haberse tenido un acta de buen comportamiento que no fue respetada, el GAMO determinó la clausura por 15 días de los otros tres puestos en conflicto. Posteriormente, se realizará la reubicación definitiva.

"Al tener antecedentes de que desde la gestión 2020 este conflicto no puede resolverse y que de forma constante ya están peleando, no queda más que hacer la reubicación", refirió Pally. "Al haber roto el orden público, porque en el sector ya no hay paz ni para los consumidores ni para los comerciantes que se encuentran al lado, no queda más que hacer la reubi-

cación a objeto y a fin de que termine este conflicto".

PATENTES MUNICIPALES IRREGULARES

Por otro lado, Pally mencionó que durante la pasada gestión se solicitó a las cuatro comerciantes sus patentes municipales. De estas, dos tienen documentos legales y están en orden; sin embargo, dos patentes fueron obtenidas irregularmente. Estas fueron manipuladas informáticamente y no cuentan con trámite en la Unidad de Mercados.

"Cuando han sido dados de alta, el 12 de octubre de la gestión 2023, nosotros hemos hecho toda la verificación y

les hemos solicitado a las señoras que hagan la presentación de todos los documentos con los cuales han obtenido sus patentes municipales", detalló Pally. Ellas indicaron haber contratado los servicios de una abogada quien les entregó una patente municipal.

Este caso fue puesto a conocimiento de la Unidad de Transparencia del GAMO y se ha iniciado un proceso administrativo para dar baja a las dos patentes irregulares. Mientras dure este proceso administrativo, se realizará la reubicación definitiva para evitar nuevas agresiones entre los comerciantes involucrados.

Ascanio Nava reclama falta de compromiso en protección de danzas durante presentación de su libro

LA PATRIA

El escritor y coreógrafo Ascanio Nava Rodríguez presentó su libro "Cincuenta Años de la Danza del Suri Sicuri de Oruro", un trabajo que busca rescatar y preservar la historia y el significado cultural de esta emblemática danza. Además, subrayó la falta de acción para preservar el patrimonio cultural

El evento, realizado en el Santuario de la Virgen

del Socavón, contó con la presencia de danzarines antiguos, invitados especiales y representantes del recinto religioso.

Nava, creador de la danza del Suri Sicuri hace más de cinco décadas, expresó su satisfacción por cerrar un ciclo en el ámbito folclórico y abrir otro orientado hacia la salvaguarda del Carnaval de Oruro. Subrayó que hay falta de compromiso por parte de las autoridades,

dirigentes y danzarines en la protección de las expresiones culturales orureñas.

"Nos llenamos la boca diciendo que somos patrimonio, pero estamos dañando el contenido de esta Obra Maestra", afirmó Nava, quien lamentó la indiferencia de muchos actores involucrados en el carnaval.

Asimismo, instó a los conjuntos folclóricos y a las autoridades a asumir un papel activo en la

defensa de la identidad cultural de la región, utilizando como referencia los insumos legales existentes y, ahora, este libro.

El texto está dividido en dos partes. La primera aborda la historia fundacional del conjunto Suri Sicuri, desde su génesis hasta los tiempos actuales. La segunda parte incluye documentación que respalda esa historia, como registros del derecho de propiedad intelectual de la danza.

"Este es el documento más firme del derecho propietario de una danza que contribuye al Carnaval de Oruro", enfatizó Nava.

El autor también manifestó preocupación por la forma en que se administra el carnaval, señalando que gran parte de los beneficios económicos se generan fuera de Oruro y no repercuten directamente en la ciudad.

El libro, que además de

ser una crónica histórica busca ser un mecanismo de defensa cultural, estará disponible inicialmente a través del propio autor antes de su presentación en La Paz. Nava concluyó esperando que su obra inspire a otros a documentar y proteger las tradiciones culturales, fomentando una mayor responsabilidad por parte de todos los sectores involucrados en el carnaval y en el folclore boliviano.

Sifonamientos en la calle Iquique motivan urgente renovación del alcantarillado

LA PATRIA

Una empresa se adjudicó el proyecto de renovación del alcantarillado pluvial desde la calle San Felipe hasta la estación elevadora en la calle América, tras un sifonamiento ocurrido el domingo en la calle Iquique, entre Santa Bárbara y Arce.

Russell Ramírez, secretario Municipal de Infraestructura Pública del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, informó sobre los trabajos que ya están en marcha para mejorar el sistema pluvial y evitar futuros problemas durante las lluvias.

El sifonamiento ocurrió en un punto donde hace dos años también hubo un hundimiento que fue

reparado. “Por la antigüedad que tiene el sistema de alcantarillado pluvial, que data de más de 20 años y que es de tubos de PVC, estábamos en ese año con cerca de diez sifonamientos y estábamos a la espera de que iba a tal vez ocurrir este problema que ocurrió ahora”, indicó Ramírez.

Se realizará una cámara de inspección en este lugar para que las aguas en época de lluvia puedan pasar sin inconvenientes. Esto será momentáneo porque después vendrá el proyecto con ese embovedado nuevo, el cual irá hasta la calle América.

“Gracias a Dios se da la posibilidad de que este proyecto y este trabajo se harán realidad, ya tenemos a la empresa adjudicada



Empresa adjudicada realiza renovación del alcantarillado pluvial /GAMO

prácticamente”, manifestó Felicidad Álvarez, presidente de la Junta Vecinal Rosario Integral.

Los trabajos son necesarios debido a los problemas recurrentes del sistema pluvial. La antigüedad

del sistema ha generado múltiples sifonamientos en los recientes años.

La empresa adjudicada comenzará a trabajar inmediatamente para mitigar estos problemas antes de las próximas lluvias. Se



Calle Iquique sufre por hundimientos desde hace años atrás /GAMO

espera que esta renovación contribuya a mejorar significativamente el drenaje pluvial en la zona afectada.

La sección rectangular embovedada permitirá un mejor flujo del agua y se espera que reduzca

los riesgos asociados con inundaciones durante las temporadas lluviosas. Las autoridades están realizando un monitoreo constante para prevenir futuros incidentes relacionados con el alcantarillado pluvial.

Alimento Complementario 2025: Menú variado para estudiantes en retorno a clases

LA PATRIA

Desde la Junta de Distrito de Padres y Madres de Familia, se espera que el Alimento Complementario Escolar 2025, que será entregado desde el primer día de clases, sea del agrado de los estudiantes.

El presidente de la Junta de Distrito de Padres, Pablo Rodríguez, recordó que este próximo 3 de febrero los estudiantes retornarán a las aulas, para lo cual el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) tiene garantizada la entrega del Alimento Complementario con productos sólidos y líquidos que fueron adjudicados a empresas de Oruro y de otras regiones del país.

“Tenemos un documento firmado, hemos

trabajado en el tema del menú y el compromiso de Lizeth García (secretaria de Desarrollo Humano) es que el primer día de clases se arranca con la entrega del Alimento Complementario y la dotación de mobiliario para las unidades educativas que se ha trabajado con el proyecto Mi Escuelita”, aseveró.

El menú del Alimento Complementario es variado y está conformado por jugos, leche con chocolate y gelatinas en el tema de líquidos; en cuanto a sólidos, se encuentran las galletas, queques y empanadas, entre otros.

Estos productos fueron consensuados entre los estudiantes, padres de familia, la asociación de directores y la Dirección Distrital, por lo que se espera que sean de consumo



Se espera la aceptación de los productos por parte de los estudiantes /LA PATRIA

general de los estudiantes. Según Rodríguez, para este año, la Junta de Distrito exigirá también al alcalde Adhemar Wilcarani que se cumpla con los dos kilos de leche, aseverando que, si bien este producto ha elevado su precio, es responsable netamente del

Ejecutivo Municipal hacer la entrega correspondiente.

CONTROL DE ALIMENTOS

Dentro del Plan Municipal de Prevención y Control del Sobrepeso y Obesidad en Edad Escolar (2025-2027), se tomó en



Alimento Complementario se entregará desde el primer día de clases /LA PATRIA

cuenta a 40 unidades educativas como piloto para poder trabajar, supervisar, verificar y tener un mejor control en el tema de ventas de productos al interior de las unidades educativas.

“Se ha visto con mucha preocupación que hay un manipuleo de consumos de

comida, estamos hablando de salchipapa, rellenos y productos chinos que no tienen el sello de hecho en Bolivia. Entonces, con este trabajo que se está haciendo queremos garantizar que los estudiantes no consuman productos nocivos para su salud”, aseveró.

Entregan Módulo Administrativo de Puerto Seco y presentan a su primer gerente y directiva

LA PATRIA

El Módulo Administrativo de Puerto Seco Oruro fue entregado oficialmente este miércoles 15 de enero, por el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador). Durante el acto, además se presentó al nuevo Gerente General y a la directiva de la Empresa Pública Departamental Mixta - Puerto Seco Oruro. “En 2021, Puerto Seco representaba una carga de 16 años de inactividad. A pesar de las dificultades, hemos logrado poner en marcha este proyecto, que es vital para el futuro de Oruro”, afirmó el gobernador de Oruro, Johnny Vedia, resaltando los esfuerzos realizados por la Gobernación para superar obstáculos y asegurar la inversión necesaria para que la operación del puerto sea una realidad.

En su discurso, la autoridad también destacó la importancia de la colaboración con actores nacionales y locales, así como la cooperación internacional con países como Paraguay y Chile.

Por su parte, el gerente de la Empresa Pública Departamental Mixta - Puerto Seco, José Antonio Torrico, explicó que este desarrollo no solo implica una infraestructura de carga y descarga, sino también un espacio que impulsará la actividad económica en la región.

Torrico recordó que la idea de los puertos secos surgió en los años sesenta y que países como Brasil, Colombia, Paraguay y Argentina ya lograron consolidar estos espacios como motores clave para su crecimiento económico. “Puerto Seco será una plataforma logística que fortalecerá la exportación



Vista general de la infraestructura de Puerto Seco /LA PATRIA

de minerales, mejorará el comercio y permitirá la implementación de una zona industrial y comercial en Oruro”, destacó.

Además, la ceremonia sirvió para presentar la Ley Departamental 262 de Creación de la Empresa Pública Departamental Mixta - Puerto Seco Oruro y al equipo directivo que gestionará las

operaciones de Puerto Seco.

El presidente del directorio recaerá en el gobernador; la vicepresidencia, en el secretario departamental de Desarrollo Productivo e Industria, Ernesto Callapa; la secretaria, en el secretario de Administración y Finanzas Públicas, Henry Heredia; el vocal uno, en Ángel Zegarra, y



El proyecto funcionará como un recinto aduanero y almacenamiento de carga para exportación /LA PATRIA

Jaime Alejandro Paniagua como vocal dos.

El grupo de socios privados, por su parte, está compuesto por Ángel Douglas Zegarra Tapia, Gonzalo Ramírez Vilca, Jesús Esteban Ramírez y Rolo Arteaga Aguilera.

Las autoridades señalaron que Puerto Seco no solo es un proyecto es-

tratégico para el desarrollo económico de Oruro, sino también para Bolivia, gracias a su ubicación geográfica privilegiada. El espacio está diseñado para albergar servicios logísticos y de exportación, desde el almacenamiento de productos hasta la toma de muestras para la exportación de minerales.

Tras receso, Asamblea Departamental vuelve a sesionar desde este jueves

LA PATRIA

La Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO) retomará sus actividades este jueves 16 de enero, tras el receso de fin de año. Según confirmó el asambleísta departamental Román Brito, la sesión está programada para las 9:00 horas y será la primera reunión oficial de la gestión 2025.

En esta sesión, los 33 asambleístas fueron convocados para abordar diversas carpetas relacionadas con proyectos y tareas correspondientes al departamento. Brito subrayó la importancia de la asistencia total de los legisladores, indican-

do que la sesión marca el inicio de una nueva etapa de trabajo en la región.

La directiva actual de la ALDO continuará en funciones hasta mayo de 2025, momento en que se procederá a su renovación, según establecen las normas internas de la dependencia.

Brito mencionó que, aunque él y otros asambleístas ejercen su rol de fiscalización, enfrentaron dificultades para obtener respuestas del gobernador Johnny Vedia. Incluso destacó que actualmente enfrenta tres querrelas por declaraciones críticas hacia la autoridad departamental.

Sobre los temas a tra-



Una anterior sesión de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro /LA PATRIA ARCHIVO

tar en esta primera sesión, Brito indicó, aunque sin detalle, que se analizarán carpetas que ya fueron revisadas previamente en comisiones el 2024.

Además, adelantó que se abordarán los preparativos para la efeméride del 10 de febrero, día en que se celebra la Revolución de Oruro.



El asambleísta departamental Román Brito /LA PATRIA

Por otro lado, el asambleísta señaló que trabaja en una propuesta de ley enfocada en los ámbitos ambiental y económico, que busca generar in-

gresos tangibles para el departamento. Brito expresó su intención de que esta iniciativa sea un regalo significativo para Oruro en su aniversario.

EDITORIAL

LAS TUNAS DE ACHUMANI

Los hombres increparon a una señora que junto a su niño pequeño cosechaban tunas en la meseta de Achumani en La Paz, el video se hizo viral en redes sociales y se convirtió en el tema del día, hasta el Presidente de Bolivia, Luis Arce, se pronunció al respecto.

En el video se ve a la señora arrodillada mientras los hombres la acusan de "robar" las tunas, aunque se trata de un espacio público, uno de los hombres hace un ademán que parece que golpeará la manita del niño quien llora desconsoladamente mientras los hombres llaman la atención a la señora.

El video indignó a mucha gente por la forma en que aquellos varones tratan a la mujer y sobre todo por el llanto del menor, quien, según la interpretación que dieron en los medios de información, quería proteger a su mamá, cuando el hombre habría apartado de manera brusca la pequeña mano del niño. Después se ve a la señora consolando a su hijo, quien seguía llorando.

Luego llegaron las repercusiones, la gente mostró su indignación mediante las mismas redes, le dieron cobertura y comentaron la noticia en los diferentes medios de comunicación, hasta lo convirtieron en un dibujo en el que le ponen voz al pequeño que pregunta "¿mamá hicimos algo malo?".

Colectivos solidarios buscan a la señora para brindarle ayuda con algunas donaciones, porque se ve que su situación es de vulnerabilidad.

Además de pronunciarse la población en las redes sociales, el presidente instruyó al Ministerio de Justicia

qué se actúe con firmeza en este caso, y los hombres ya están aprehendidos.

Aquí tenemos algunas cuestiones para analizar, en primer lugar, preguntarse si las áreas verdes son de propiedad privada o a quién corresponde cuidar y responder por ellas, ¿qué indignó a los hombres que increparon a la mujer, el hecho de que recogiera algunas tunas, que de no hacerlo se echarían a perder igual o que fueran para venderlas luego?

Otra cuestión es la forma en que la señora fue tratada, quizás si los hombres se acercaban con respeto a pedirle que se retirara y sin asustar al pequeño, la cosa sería distinta.

Lo ocurrido en La Paz nos lleva a preguntarnos el por qué este hecho suscitó la atención de la población, ya que hechos aún más indignantes, en los que hasta la vida de alguien está en juego, no llaman la atención y a nadie le importan.

Hay niñas, niños, mujeres y adolescentes que viven violencia

a diario, pero esas víctimas deben peregrinar por justicia, a veces hasta les obligan a volver con sus agresores y terminan perdiendo la vida, pero si se difunde en redes sociales, ahí sí a todo el mundo le preocupa y muchos se solidarizan.

Es un fenómeno que nos conduce al siguiente razonamiento, ¿caso todo debe pasar por las redes sociales para que importe?, ¿importa porque da la oportunidad de publicar la solidaridad de la gente de manera disimulada?, al parecer, la mayoría está tan acostumbrada a pan y circo que si no hay espectáculo a la ciudadanía le es indiferente.

Lo ocurrido en La Paz nos lleva a preguntarnos el por qué este hecho suscitó la atención de la población, ya que hechos aún más indignantes, en los que hasta la vida de alguien está en juego, no llaman la atención y a nadie le importan

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (t)
 Marcelo Miralles Bová (f)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre
 Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
 Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
 Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
 Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
 Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
 Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
 (A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo
 lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
 Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
 Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
 corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
 cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
 tribunal@anpbolivia.com



Maduro, en pico de Zamuro

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA

Una de las frases coloquiales más expresivas y puntuales que los venezolanos emplean para describir la precariedad de un elemento que se encuentra al borde de perimir o simplemente morir, para convertirse en carroña, es: "Estar en pico de Zamuro" alegoría que se refiere al buitre negro americano, esa ave carroñera y rapaz que vive en nuestro continente y se desplaza sola o en bandadas.

De ahí que, recreamos la presente nota, con el citado epígrafe, por su enorme similitud con la situación del tirano Nicolás Maduro, protagonista de la inusual y ridícula jura a la presidencia de Venezuela el pasado viernes 10 de enero, contrariando todas las normas y reglas del juego democrático y constitucional que rigen en esa república hermana y ante la mirada atónita e ingenua de una opinión internacional que daba ya por descontada la jura del Dr. Edmundo González, legítimo y verdadero ganador de los comicios electorales del pasado 28 de julio.

Es más, en el apuro de poner en escena a semejante bufonada cayeron en el error de manipular los más elementales requisitos que la Constitución prevé, para la realización de dicha ceremonia, como su celebración en el hemiciclo del Congreso de la Nación y no en un salón donde, hasta los medios de prensa que cubrieron el acto fueron burlados por el uso de imágenes editadas con inteligencia artificial, que hacían aparecer y desaparecer, hasta a la presidenta del poder electoral.

Toda esta serie de actos nos recuerdan al libreto que manejan los autócratas, al momento de verse perdidos. Casi todos, sin excepción, declaran que saldrán muertos del poder y/o resistirán su derrota hasta las últimas consecuencias. Sin embargo, a tiempo de su captura, como lo fue con el panameño, Antonio Noriega, el de Libia, Muhammad Gaddafi, el rumano Nicolau Ceausescu, el iraquí, Saddam Hussein o el sirio Bashar Al Asad, estos canallas se tornan en humildes corderitos, mostrando que son más inofensivos que una malva.

Todas las actas electorales arrojaron un resultado similar, previsto y concluyente indicando que Edmundo González Urrutia arrasó en las urnas y debió ser ungido como el nuevo presidente venezolano. La ventaja, en todos los casos registrados, fue mayor al 35 % y muy similar a la que se conocía por los informes en boca de urna empero, el mega fraude de la dictadura estuvo planificado mucho antes de ese domingo 28 de julio. El régimen no iba a permitir que unos millones de votos hagan la diferencia y lo despojen del poder. La corrupción y los daños que cometió, a lo largo de 25 años, en todos los sectores donde tuvo participación, desde el petróleo, hasta el narcotráfico explica la actitud de los organismos del tesoro y de la seguridad estadounidenses, que doblaron la millonaria recompensa ofrecida por la cabeza de Nicolás Maduro; de Diosdado Cabello y la extendieron hacia Vladimir Padrino, el celestino comandante de las FF.AA. venezolanas.

Desde que el tirano inhabilitó a María Corina Machado, y tuvo el tupé de hacerla aprehender después de su heroica comparecencia en un barrio de Caracas, por su inocultable pánico de perder el poder y tener que responder por crímenes de lesa humanidad, que fueron imputados a su régimen por la fiscalía de la Corte Penal Internacional; por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU y por la Comunidad Europea, los días de su gestión presidencial están contados y su fraudulento régimen pareciera estar dando sus últimos estertores, únicamente apoyado por algunos militares que fueron cómplices de tanto delito. Suficientes cargos para llevar a Maduro a estar en Pico de Zamuro.

Héctor Arce asume presidencia del Consejo Permanente de la OEA

LA PATRIA

Héctor Arce Zaconeta asumió la Presidencia del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) este miércoles 15 de enero de 2025, en una ceremonia celebrada en Washington DC. La Vicepresidencia del Consejo será ocupada por Wendy Acevedo, representante de El Salvador.

Arce destacó el rol histórico de la OEA

como “un espacio donde los países se sentían integrados, aliviados y cómodos para plantear sus problemas y resolverlos”. Subrayó que la pluralidad y el respeto por las diferencias culturales, ideológicas y religiosas son esenciales para el organismo. Asimismo, calificó el momento actual como “clave” para el futuro de la OEA, ya que se aproximan elecciones de nuevas autoridades y reformas de prioridad.

Lynn Raymond Young, representante permanente de Belice y presidente saliente, destacó los objetivos alcanzados durante su cargo, como la planificación del Programa-Pre-supuesto 2025, el apoyo a la estabilización de Haití y los avances en derechos humanos, esencialmente en igualdad racial y prevención de la violencia de género. Young agradeció la participación de los Estados Miembros y los Observadores Permanentes.



Héctor Arce Zaconeta asumió la Presidencia del OEA /EL PUEBLO ARCHIVO

La ceremonia marcó un cambio en la dirección del Consejo, que es un cargo rotativo que Arce ejercerá hasta el 31 de marzo de 2025. La rotación regular entre los Estados Miembros está diseñada para garantizar equidad y representatividad en el liderazgo del organismo.

**FRATERNIDAD FOLKLORICA CULLAGUADA ORURO
FUNDADA EL 8 DE DICIEMBRE DE 1968
CONVOCATORIA 001/2025
“CONFERENCIA INFORMATIVA GENERAL”
Oruro, enero 2025**

El Directorio de la Fraternidad Folklórica Cullaguada Oruro en uso de sus específicas atribuciones conforme al Artículo 47 del Estatuto Orgánico F.F.C.O.

Cita a todos los socios de la F.F.C.O. que cumplan con los requisitos establecidos en el Artículo 10 del Estatuto Orgánico F.F.C.O., a la **Conferencia Informativa General carnaval 2024** el día lunes 20 de enero a hrs. 19:30 en el salón Auditorio de la ACFO (Calle Potosi, entre Aroma y Villaruel)

(Por la importancia se insinúa puntualidad)

El ingreso será controlado con listas oficiales y carnet de identidad en físico.

Atentamente: DIRECTORIO

70429290 - 72497609
Cullaguada Oruro

Gobierno reduce requisitos para importar diésel y gasolina

LA PATRIA

Este miércoles 15 de enero, el ministro de Hidrocarburos y Energías, Alejandro Gallardo, dio a conocer sobre la promulgación de un Decreto Supremo que optimiza la comercialización de combustibles importados en Bolivia, reduciendo requisitos y plazos para personas naturales y jurídicas del sector agropecuario, minero, industrial y de construcción.

Este Decreto Supremo tiene como objetivo reducir los requisitos, los procedimientos y los plazos para la importación de combustibles. Se ha reducido el trámite de homologación del Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (Ibnorca) de los certificados de calidad; con la presentación del certificado original y una copia legalizada con firma digital se habilitaría y aprobaría este punto.

Era necesario certificar el almacenamiento de los diferentes tanques para los productos que se im-



Ministro de Hidrocarburos y Energías, Alejandro Gallardo /LA PATRIA

portan. La única entidad autorizada era Ibnorca; ahora se permite que otras entidades certificadoras también puedan realizar esta actividad.

Se han modificado aspectos relacionados con el registro en sustancias controladas. Las sustancias controladas tienen un plazo de 10 días para realizar la reglamentación correspondiente, permitiendo que quienes ya tienen su registro actual pasen directamente al nuevo proceso.

Las autorizaciones de

compra local antes tenían una vigencia de 30 días; ahora tendrán una vigencia de 120 días para los combustibles importados y se podrán obtener varias autorizaciones. Por el lapso de un año, se liberará el gravamen arancelario (GA), que tendrá un valor cero para la importación de gasolina.

De esta manera, se han reducido todos los aspectos coordinados con los diferentes sectores para facilitar la importación y comercialización de combustibles líquidos.

BANCO UNION S.A.
El Banco de los Bolivianos

**AVISO DE REMATE
(SEGUNDO REMATE)**

JUZGADO: PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 11 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA)-
JUEZ: DR. ANDRÉS OJEDA SURCO --
DEMANDANTE: BANCO UNIÓN S. A.--
DEMANDADO: PEÑA ALANEZ ROMMEL JAIME.--
DECRETO QUE ORDENAN LA SUBASTA: DECRETO DE FS. 158 DE PECHA 07 DE ENERO DE 2025.--
DÍA Y HORA DE REMATE: EL DÍA VIERNES 24 DE ENERO DE 2025 A HRS. 10:00 A.M.--
LUGAR DEL REMATE: HALL DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO.--
Del 100% del bien inmueble ubicado en la Calle Sin Nombre entre Calle S/N y Calle S/N, Lote N° 10 y 11, Manzana A-11, Urb. 2000 Challa Pampita, con una superficie de 640.00 m2, con un Frte. y Círfte. de 40.00 M.: Fdo y Cífd. 16.00 M. colinda al N.: Con los Lotes N° 12 y 9, al S.: Con la Calle Sin Nombre, al E.: Con la Calle Sin Nombre y al O.: Con la Calle Sin Nombre, inmueble registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.02.0015303 de propiedad de ROMMEL JAIME PEÑA ALANEZ.--
BASE DE REMATE: sobre el 100% de la base del avalúo pericial aprobado por el presente, en la suma de Bs. 903.197,34.- (NOVECIENTOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE 34/100 BOLLIVIANOS) con la rebaja del 20% que arroja la suma **Bs. 722.557,86.- (SETECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE 86/100 BOLLIVIANOS)**, bien inmueble que cuenta con el correspondiente certificado o informe de impuestos conforme dispone el art. 416 de la Ley 439 que cursa a fs. 64 que cuenta con una deuda de la gestión 2023 de Bs. 838, con una base imponible de 235.033.--
Todo interesado en el remate deberá depositar previo empoe del 20% de la base exigido por ley, por ante el Departamento financiero del Órgano Judicial.--
MARTILLERA COMISIONADA: Se designa como tal a la Martillera Judicial N° 2 Elvira Huchani Vásquez, del Tribunal Departamental do Justicia designada para el posterior presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial Thor.--
NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (secretaría) del juzgado público en lo Civil y Comercial N° 11 de la capital (Oruro-Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso por una vez, con cinco días de anticipación, en un medio de prensa de circulación nacional autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse copia en el tablero judicial.--
Con la presente resolución cítese a todos aquellos acreedores que tuvieran registrados sus acreencias, a objeto de que se hagan valer sus derechos si creyeran conveniente.--
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.--
Andrés Ojeda Surco. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - ORURO
ANTE MI: Abg. María Luisa Alcalá Santos. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA

0125-103-16

0125-129-16

Samuel Mendizábal asume presidencia del Concejo Municipal de Oruro

LA PATRIA

El concejal Samuel Mendizábal Villca fue elegido presidente del Concejo Municipal de Oruro durante la primera sesión ordinaria del 2025, realizada el 14 de enero en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial.

Mendizábal, que proviene del Partido Demócrata Cristiano, recibió diez votos a favor y una abstención, marcando la primera vez que un concejal de oposición al Movimiento Al Socialismo (MAS) ocupa este cargo desde 2021.

Como vicepresidente

fue elegido el concejal Iván Quispe Gutiérrez de la agrupación ciudadana Sol Oruro y como secretaria fue elegida la concejal Sara Olivera Choque del MAS.

Durante la sesión también se eligieron a los concejales Nilda Fernández Calle y Óscar Macario Ve-

lázquez como parte de la Comisión de Ética. Todos realizaron el juramento correspondiente en sus nuevos cargos.

Tras ser posesionado como nuevo presidente del Ente Legislativo, Mendizábal agradeció a Dios y la confianza de los concejales por elegirlo en



Nueva directiva del Concejo es liderada por el concejal Samuel Mendizábal /LA PATRIA

el cargo, asegurando que asumirá la responsabilidad con el compromiso de trabajar en beneficio del municipio y con la mentalidad de hacerlo en unidad y coordinación.

"He estado pidiendo al supremo Dios para ser presidente y gracias a los colegas concejales que me han apoyado. Estamos presentes y no los vamos a defraudar ni a los orureños ni a los colegas concejales que han apoyado mi presidencia", aseveró.

Como primera tarea, Mendizábal anunció que, en el marco de las atribuciones que tienen los concejales de fiscalizar, legislar y deliberar, se trabajará en unidad y coordinación, con una planificación junto a los 11 concejales y en coordinación con el Ejecutivo Municipal, la Gobernación y el Gobierno Central para responder y "devolverle" a los orureños lo que requieran en sus necesidades del municipio.

En ese sentido, informó que se solicitará un

informe de todas las secretarías del Ejecutivo Municipal y comenzará a reunir a los 11 concejales para poder ingresar a la planificación del trabajo a encararse este año.

"Vamos a hacer nuevas normativas, nuevas leyes. La gestión pasada estuvimos en varias normativas, registrando los derechos propietarios de nuestras áreas de equipamiento y áreas verdes. Vamos a agilizar y regularizar urbanizaciones que más de 20, 25 años o más no tributan como corresponde. Vamos a entrar a regularizar que tributen como corresponde porque con sus tributos se harán los proyectos que requiere el municipio", aseveró.

En las gestiones 2022 y 2024, Mendizábal asumió el cargo de vicepresidente del CMO junto al concejal Freddy Mamani, quien también fue elegido como presidente del Ente Legislativo durante dos gestiones.



Concejal Samuel Mendizábal agradeció la confianza de los concejales /LA PATRIA

Invitación Necrológica

"Nos duele decir adiós, pero encontramos consuelo en los maravillosos momentos que compartimos contigo"

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien en vida fue:

SR. HUGO VIDAURRE LOZANO (Q. E. P. D.)

Octavina Díaz - Esposa; María Elena Vidaurre, Víctor Vidaurre, Wilfredo Vidaurre - Hijos y demás familia INVITAN a Jubilados del Banco Minero, amistades y demás instituciones a las que en vida perteneció AL VELORIO que se lleva a cabo en el Complejo Funerario Morales (Salón Jazmín) ubicado en las calles Santa Bárbara entre Brasil y Tejerina. Así mismo la misa de cuerpo presente a horas 10:30 am. y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General, mañana jueves 16 de enero.

La familia doliente agradece su gentil asistencia a este acto de piedad cristiana.

Oruro, enero de 2025



Invitación Necrológica

Querida Mamita: Tu partida nos deja un dolor profundo, pero también una profunda gratitud por haberte tenido en nuestras vidas, el mundo es un lugar menos brillante sin tu presencia, tu dedicación para cuidar y sanar a otros fue un testimonio de tu bondad y generosidad, fuiste madre ejemplar y trajiste alegría a tus hermanos, esposo, hijas y nietos, dejas un vacío inmenso en nuestros corazones, pero tu recuerdo vivirá por siempre en cada uno de nosotros.

Con profundo dolor, comunicamos el sensible fallecimiento de:

Lic. Enf. CRISTINA PEÑAFIEL AJALLE (Q. E. P. D.)

Hilarión Hidalgo Hidalgo, Esposo; Gregorio, Valerio, Hermanos; Rosalba Marlene, Fanny, Hijas; Diego, Ian, Nietos; Fabio Hijo político y demás familia doliente invitan al cortejo fúnebre que partirá del Salón Velatorio Morales ubicado en calles Santa Barbara entre Brasil y Tejerina hoy 16 de enero a las 15:30 y posterior entierro 16:00.

El duelo se despiden en la puerta del cementerio.

Oruro, 16 de enero de 2025



Proyecto de ley sancionado: nueva distribución de escaños se aplicará en próximas elecciones

LA PATRIA

La Cámara de Senadores aprobó y sancionó el Proyecto de Ley de Redistribución de Escaños en su estación en grande y detalle para que la norma sea aplicada a partir de las próximas elecciones presidenciales en agosto de 2025.

Durante el debate, hubo varias opiniones de los legisladores con relación a la norma; algunos pidieron que esta sea derivada a la Comisión de Constitución de la Cámara Alta sin que sea aplicada por dispensación de trámite. También reclamaron sobre los plazos que tuvieron para aprobar la norma en comparación con la Cámara de Diputados, que, según los legisladores, tuvo la norma en la Cámara durante 90 días y la remitió a Senadores hace unos días.

El presidente de la Cámara Alta, Andrés Rodríguez, informó que la aprobación de la norma fue con más de dos tercios de los legisladores y lamentó que la Cámara Baja haya “retenido” la norma durante un periodo de tiempo, dejando pocos días para que esta se debata y trate. Rodríguez señaló que ya no existiría ninguna excusa para que no se lleven adelante las elecciones generales en el país, además de que trabajarán en una norma para que también se realicen las elecciones judiciales complementarias.

“No hay ninguna excusa para que digan que no hay posibilidad de llevar a cabo el proceso electoral o las elecciones generales. Hoy (ayer) hemos aprobado y cumplido de acuerdo a la fecha que ellos han establecido”, dijo.

Por su parte, el parla-

mentario chuquisaqueño Santiago Ticona levantó su huelga de hambre ante la aprobación de la ley. Ticona estuvo en contra de la norma y lamentó que sus colegas no hayan aceptado añadir una disposición adicional para que se pueda actualizar la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), de manera que exista un nuevo padrón electoral.

La nueva distribución de escaños será aplicada de la siguiente forma según la ley sancionada: La Paz 29 escaños (14 uninominales, 14 plurinominales y un escaño especial); Santa Cruz 29 escaños (14 uninominales, 14 plurinominales y un escaño especial); Cochabamba 19 escaños (nueve uninominales, nueve plurinominales y un escaño especial); Potosí 13 escaños (siete uninominales y seis plurinominales); Chuqui-



Sesión en la Cámara de Senadores /INTERNET

saca nueve escaños (cinco uninominales y cinco plurinominales); Oruro nueve escaños (cuatro uninominales, cuatro plurinominales y un escaño especial); Tarija nueve escaños (cuatro uninominales, cuatro plurinominales y un escaño especial); Beni ocho escaños (cuatro uninominales, tres plurinominales y un escaño especial); y Pando cinco escaños (dos uninominales, dos plurinominales y un escaño especial).

La Cámara de Diputados elige directiva de la Comisión de Ética

LA PATRIA

La Comisión de Ética de la Cámara de Diputados eligió a su directiva el 15 de enero de 2025, designando a María José Rodríguez del Movimiento Al Socialismo (MAS) como presidente. La legisladora anunció que se resolverán los casos pendientes dentro del marco de la normativa interna correspondiente. Rodríguez señaló: “Este es el equipo que trabajará para hacer respetar la Cámara de Diputados. Queremos darle otra imagen y trabajar para que la ciudadanía ya no se queje de los diputados que somos peleones o que bus-

camos problemas”.

Aún no se determinó el número de casos que se archivaron en los que no estuvo en funcionamiento la Comisión, pero la presidente enfatizó la importancia de abordar estos asuntos para mejorar la percepción pública sobre el trabajo legislativo.

La Comisión tiene como objetivo restablecer la confianza ciudadana en sus funciones y asegurar un manejo adecuado de las denuncias presentadas. Se espera que este nuevo enfoque contribuya a una mayor transparencia y rendición de cuentas en la labor parlamentaria.



Con el quórum reglamentario, se instala la primera sesión ordinaria de la Comisión de Ética /CAMARA DE DIPUTADOS DE BOLIVIA

El TSE amplía 90 días el plazo para renovación de directivas políticas

LA PATRIA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) ha decidido ampliar una vez más el plazo para que las organizaciones políticas renueven sus directivas, en cumplimiento de la Ley 1096 de Organizaciones Políticas; la nueva fecha límite es el 20 de marzo de 2025, lo que representa una extensión de 90 días adicionales, según confirmó el vocal Tahuichi Tahuichi Quispe en una entrevista con Radio Panamericana.

Este es el séptimo aplazamiento que otorga el TSE desde que comenzó el proceso de renovación y, de acuerdo con Tahuichi, la decisión tiene un



El Vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Quispe /ARCHIVO TSE

carácter conminatorio. “Esta ampliación tiene una característica: tiene un carácter conminatorio”, sostuvo el vocal, lo que implica que, de no cumplir con la nueva fecha límite, las organizaciones políticas que no hayan renovado

sus directivas estarán sujetas a sanciones conforme al artículo 58 de la Ley de Organizaciones Políticas.

Entre las medidas previstas por la Ley 1096 se encuentra la posible cancelación de la personería jurídica de las organizacio-

nes políticas que no cumplan con la normativa.

Actualmente, el TSE ha informado que dos partidos de alcance nacional, Acción Democrática Nacionalista (ADN) y el Partido Demócrata Cristiano (PDC), han recibido dos amonestaciones por no haber renovado sus directivas, mientras que el Frente Para la Victoria (FPV) acumula una amonestación.

Este plazo adicional busca garantizar que las organizaciones políticas cumplan con los requisitos establecidos por la ley, con el objetivo de fortalecer la transparencia y el orden dentro del sistema político del país.

Santa Cruz: Concejal denuncia abandono educativo en gestión de Jhonny Fernández

LA PATRIA

El concejal de Santa Cruz, Alberto Vaca, arremetió contra la administración del alcalde Jhonny Fernández al denunciar la escasa inversión en infraestructura educativa durante los últimos cuatro años de gestión. Según el concejal, solo se han construido tres módulos educativos en la capital cruceña, una cifra que contrasta drásticamente con las anteriores administraciones, que, en promedio, lograron construir 18 módulos por año.

“Antes de Jhonny, en cuatro años se construyeron 70 módulos. Ahora no se llega ni a cinco. Esto refleja un abandono total de la educación”, afirmó el concejal, resaltando la grave situación que, a su juicio, evidencia la falta de prioridad en los proyectos educativos dentro de la actual gestión municipal.

Uno de los ejemplos citados por Vaca fue el módulo educativo de Las Pampitas, ubicado en la zona Norte de la ciudad, que, a pesar de haber sido incluido en los Planes Operativos Anuales (POA) desde 2022 y contar con la cer-

tificación presupuestaria necesaria, aún no ha sido ejecutado. “El módulo de Las Pampitas tiene certificación presupuestaria desde el año pasado, lo que significa que hay dinero para construirlo. Sin embargo, ni siquiera se lanzó la licitación”, subrayó.

Ante la falta de avances, Vaca anunció que solicitará un informe oral al secretario interino de Obras Públicas, Erwin Antúñez, para obtener explicaciones sobre el estancamiento de los proyectos. “Queremos respuestas claras. ¿Por qué no se construyen los módulos si el presupuesto está aprobado?”, cuestionó.

Finalmente, el concejal instó a investigar si los recursos asignados para la construcción de los módulos escolares han sido desviados a otros fines. “La educación no puede esperar. Los estudiantes necesitan espacios dignos, y la gestión municipal está fallando en garantizarlo”, concluyó Vaca, dejando en evidencia la creciente preocupación por la falta de infraestructura educativa en Santa Cruz.



Según el concejal Vaca, antes de Jhonny Fernández se construían hasta 70 módulos educativos en cuatro años /GAMISC

Tras desborde de ríos: Infecciones estomacales afectan a 72 personas en Quime por crisis hídrica



Municipio de Quime afectado por las intensas lluvias /RR.SS.

LA PATRIA

Al menos 72 personas del municipio de Quime, La Paz, presentan infecciones estomacales tras el corte de agua potable provocado por una riada el pasado viernes, según reportes del director de Servicios de Salud, Yecid Humacayo,

El Ministerio de Salud in-

formó que se están enviando equipos de respuesta rápida al municipio para atender a los afectados, quienes sospechan haber consumido agua no potabilizada.

Humacayo, indicó: “Estamos prestos a coadyuvar y llevar cuatro equipos de respuesta rápida al municipio de Quime”. Los médicos desplazados en el sector han atendido a las

personas afectadas.

Asimismo, mencionó: “Estamos trabajando en brindar los servicios de salud, ya que se ha presentado el corte de agua potable y esto está causando problemas en la salud”.

La riada del pasado viernes derribó postes de energía eléctrica, dejando sin servicio al municipio. Además, el corte del ser-

vicio de agua potable ha generado dificultades en la preparación de alimentos.

Los ríos Kuyuna y Quime se desbordaron la madrugada del viernes debido a intensas lluvias en la región. Varias familias han perdido sus viviendas y solicitan ayuda a las autoridades departamentales y nacionales para restablecer sus hogares.

La Paz reporta 53 nuevos casos de covid-19 durante segunda semana de enero

LA PATRIA

La Paz ha experimentado un ascenso en los casos de covid-19 durante la segunda semana de enero, con un total de 53 nuevos contagios reportados. Esta cifra representa un aumento significativo en comparación con los ocho casos registrados en la primera semana del mes, según informó Miguel Ángel Valverde, responsable de Epidemiología de la Secretaría Municipal de Salud y Deportes.

Valverde indicó que el grupo más afectado por la enfermedad es la población económicamente activa, es decir, aquellas personas de entre 20 y 40



Piden a la población vacunarse contra el virus /RR.SS.

años, quienes representan aproximadamente el 40% de los casos detectados. Este segmento de la población, en su mayoría trabajadores, está siendo el más vulnerable al virus en esta nueva ola de contagios.

El responsable de Epidemiología explicó que el incremento en los casos se debe en parte al aumento en la demanda de pruebas diagnósticas, ya que más personas han acudido a los centros autorizados para realizarse

el examen. A pesar de la subida en los contagios, aseguró que ninguno de los casos ha requerido internación y que todos están siendo tratados de manera ambulatoria.

Ante esta situación, las autoridades de salud han reiterado la importancia de mantener las medidas de bioseguridad, como el lavado frecuente de manos y el uso del barbijo, especialmente para aquellas personas que presenten síntomas respiratorios, sin importar el diagnóstico. La Secretaría Municipal de Salud continúa haciendo un llamado a la responsabilidad ciudadana para controlar la propagación del virus.

Médico desmiente autenticidad de certificado de salud de Morales que circula en redes sociales



Herland Murguía se pronuncia sobre un certificado médico falso relacionado con Evo Morales /RR.SS.

LA PATRIA

El miércoles 15 de enero de 2025, un médico del Hospital Corazón de Jesús, Herland Murguía, desmintió la autenticidad de un certificado médico que circula en redes sociales, el cual supuestamente certifica-

ba el estado de salud del expresidente Evo Morales.

Murguía aseguró que no conoce al exmandatario y que su firma y sello fueron falsificados. "Este documento que está circulando es falso, no corresponde a la matrícula que yo tengo, al sello que tengo y a la firma respectiva mía".

Además, indicó que desconoce las intenciones detrás de la falsificación y reiteró que nunca ha atendido ni revisado al expresidente.

En redes sociales se publicó el supuesto certificado que la defensa del expresidente habría presentado durante su audiencia del pasado martes.

Sin embargo, el documento publicado es falso.

El médico denunció que su sello fue escaneado y utilizado sin autorización. La difusión de este tipo de documentos puede afectar la percepción pública sobre la veracidad de los informes médicos y la confianza en los profesionales de la salud.

Viceministro de Defensa Civil solicita aprobación de créditos ante posibles terremotos en Bolivia

LA PATRIA

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, solicitó a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) la aprobación de dos créditos por un total de 325 millones de dólares para atender emergencias por sequía, incendios e incluso terremotos, durante una conferencia de prensa el miércoles 15 de enero de 2025.

Calvimontes explicó que uno de los créditos es de 250 millones de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que se comparte con el Ministerio de Salud. "Un componente va para la atención del covid y el otro componente está dirigido a aten-



El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes /MIN. DE DEFENSA

der las emergencias por sequía, las emergencias por incendios forestales y, lo que es más importante, un nuevo componente (terremotos)", indicó.

"Ustedes saben que el Observatorio San Calix-

to nos está informando permanentemente sobre la recurrencia de los movimientos sísmicos en el territorio nacional. Entonces, en este crédito está contemplada la probabilidad de que Bolivia su-

fra un terremoto. Esa es la importancia y por eso convocamos a los asambleístas para que puedan aprobar este crédito", afirmó el viceministro.

"Estamos preocupados porque el Observatorio San Calixto nos está reportando la recurrencia del movimiento sísmico", recalcó Calvimontes. Agregó que algunos lugares del país se encuentran en "un periodo cíclico de 30 a 40 años, en el que se repiten los fenómenos".

En julio del año pasado, Calvimontes indicó que seis departamentos del país tienen probabilidad de sufrir un terremoto, y el que tiene mayor incidencia de ser un epicentro es Cochabamba.

Crece crisis financiera en Gobernación de Santa Cruz: renuncia secretario de Hacienda

LA PATRIA

El miércoles 15 de enero, Miguel Sorich hizo oficial su renuncia al cargo de secretario departamental de Hacienda de la Gobernación de Santa Cruz. Esta decisión pone nuevamente en el foco la crisis financiera que atraviesa la institución.

Sin embargo, Sorich afirmó que su renuncia es por motivos personales y que ahora se dedicará íntegramente a su familia, pero remarcó que la crisis por la que atraviesa la institución departamental se debe a factores internos y los pocos recursos que se reciben del Gobierno nacional.

En conferencia de prensa, Sorich responsabilizó a la gestión de Luis Fernando Camacho y su asesor Efraín Suárez por las decisiones económicas que tomaron.

Luego de la aprehensión de Camacho, en diciembre de 2022 por el caso Golpe de Estado, la Gobernación quedó prácticamente en ma-

neros de Suárez. Éste manejó la institución hasta el 26 de enero de 2024, cuando Mario Aguileira asumió oficialmente como gobernador. Durante ese período, según Sorich, se tomaron decisiones que generaron un impacto significativo en las finanzas departamentales.

Durante su gestión, Sorich afirmó que "el déficit debería ser de Bs 500 millones, pero se redujo en un 70%". Aclaró que esta crisis se debe a dos razones: una es el Gobierno Nacional por la reducción de recursos que percibe la región, y el otro ha sido provocado en octubre de 2023 de manera interna.

Además, enfatizó que, en una carta dirigida al gobernador y al asesor de esa época, se sugirió no ejecutar algunos gastos, pero se hizo caso omiso. "Esta crisis fue provocada al interior de la Gobernación, con recursos que debían ejecutarse en 2024, pero se gastaron en la gestión anterior. Fue por ello la falta de liquidez".



Miguel Sorich confirmó que renunció a la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Santa Cruz /GOBERNACIÓN

Diputado Arispe presentará pruebas contra el exministro Lisperguer por enriquecimiento ilícito

LA PATRIA

El diputado Gualberto Arispe del Movimiento Al Socialismo (MAS) anunció que presentará pruebas ante la Fiscalía contra el exministro de Medio Ambiente, Alan Lisperguer, investigado por presunto enriquecimiento ilícito y falsedad en la declaración jurada.

La denuncia formal fue presentada por el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción el 3 de enero de 2025.

Según la investigación preliminar, serían nueve propiedades, entre casas y departamentos, además de más de Bs. 1.000.000 que se habrían movido de manera irregular en las cuentas del exministro.

"Hay algunas evidencias que nos han llegado hace días; por

supuesto que estábamos listos para presentar la denuncia correspondiente ante las instancias que corresponden. Lo que tenemos en nuestras manos, nosotros vamos a presentar al Ministerio Público para que puedan ser parte de una investigación o documentos de prueba", señaló Arispe.

El exministro Lisperguer fue destituido este miércoles por el Presidente Luis Arce, quien remarcó que no tolerará ningún indicio o acto de corrupción en su gobierno.

El diputado considerará este acto como una distracción para desviar la atención que existe sobre lo que acontece en Bolivia respecto a las "malas políticas" y cómo hoy el pueblo sufre esas malas decisiones que se han tomado desde el nivel central del Estado.



El diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS), Gualberto Arispe /LA PATRIA

Dirigentes "evistas" convocan masificar vigilia en La Paz por atención a sus demandas

LA PATRIA

Las organizaciones sociales del bloque "evista" del Movimiento Al Socialismo (MAS) emitieron un instructivo para sus bases con el fin de masificar su movilización hasta que el Órgano Ejecutivo atienda sus peticiones.

"Instruye a todas las organizaciones sociales y sectores sociales a masificar la convocatoria comunal a la vigilia y a la marcha por la vida en la ciudad de La Paz, alrededor de la Plaza Murillo, a partir de este jueves 16 de enero", establece el instructivo.

El dirigente radical de los Interculturales, Enrique Mamani, señaló que los movilizadores continuarán en la ciudad de La Paz para realizar la vigilia que anteriormente habían iniciado tras no haber entregado su pliego petitorio al Presidente del Estado, Luis Arce.

Mamani explicó que el miércoles no pudieron movilizarse debido a las audiencias que se llevaron a cabo sobre las personas detenidas en las marchas organizadas por el sector.



"Evistas" insisten en entregar su pliego petitorio /CAPTURADO VIDEO

Asimismo, el dirigente radical de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos (Csutcb), Pedro Llanque, culpó al Gobierno de haber enviado supuestamente gente infiltrada para gasificar la movilización que hubo en La Paz y Cochabamba el pasado 13 de enero, lo que resultó en detenciones.

"Vamos a instalar la vigilia. A partir de mañana (hoy) se irán sumando paulatinamente nuestros hermanos de diferentes sectores porque no vamos a abandonar la ciudad

de La Paz hasta que nos atiendan. Vamos a quedarnos acá", afirmó.

Llanque mencionó que entre los aprehendidos hay mujeres en estado de gestación, madres de bebés de menos de un año de edad y personas que estuvieron en el lugar de los hechos durante la gasificación y el arresto del sector movilizad en días pasados.

Asimismo, la diputada del bloque "evista" del MAS, Gladys Quispe, manifestó que la bancada de radicales dará su apoyo a la movilización y rechazó la supuesta persecución

política que realiza el Gobierno en contra de los dirigentes.

Desde el pasado 10 de enero, el sector se movilizó desde el municipio de Patacamaya y llegó hasta la sede de Gobierno el 13 de enero con el fin de entregar su pliego petitorio sobre sus demandas al Órgano Ejecutivo. Esta marcha fue criticada por el bloque "arcista" del MAS, quienes mencionaron que la acción buscaba impunidad para los delitos de los que está siendo investigado el expresidente Evo Morales.

Ministro de Medio Ambiente es destituido por presunto enriquecimiento ilícito

LA PATRIA

El Presidente Luis Arce destituyó al ministro de Medio Ambiente y Agua, Alan Lisperguer, tras la admisión de una denuncia por presunto enriquecimiento ilícito. La Fiscalía Departamental de La Paz investiga el caso, que incluye a otro funcionario, Gabriel Alejandro D. A., a raíz de un informe del Viceministerio de Transparencia sobre un incremento no proporcional en los ingresos de Lisperguer.

Arce indicó que: "luego de haberse hecho pública la



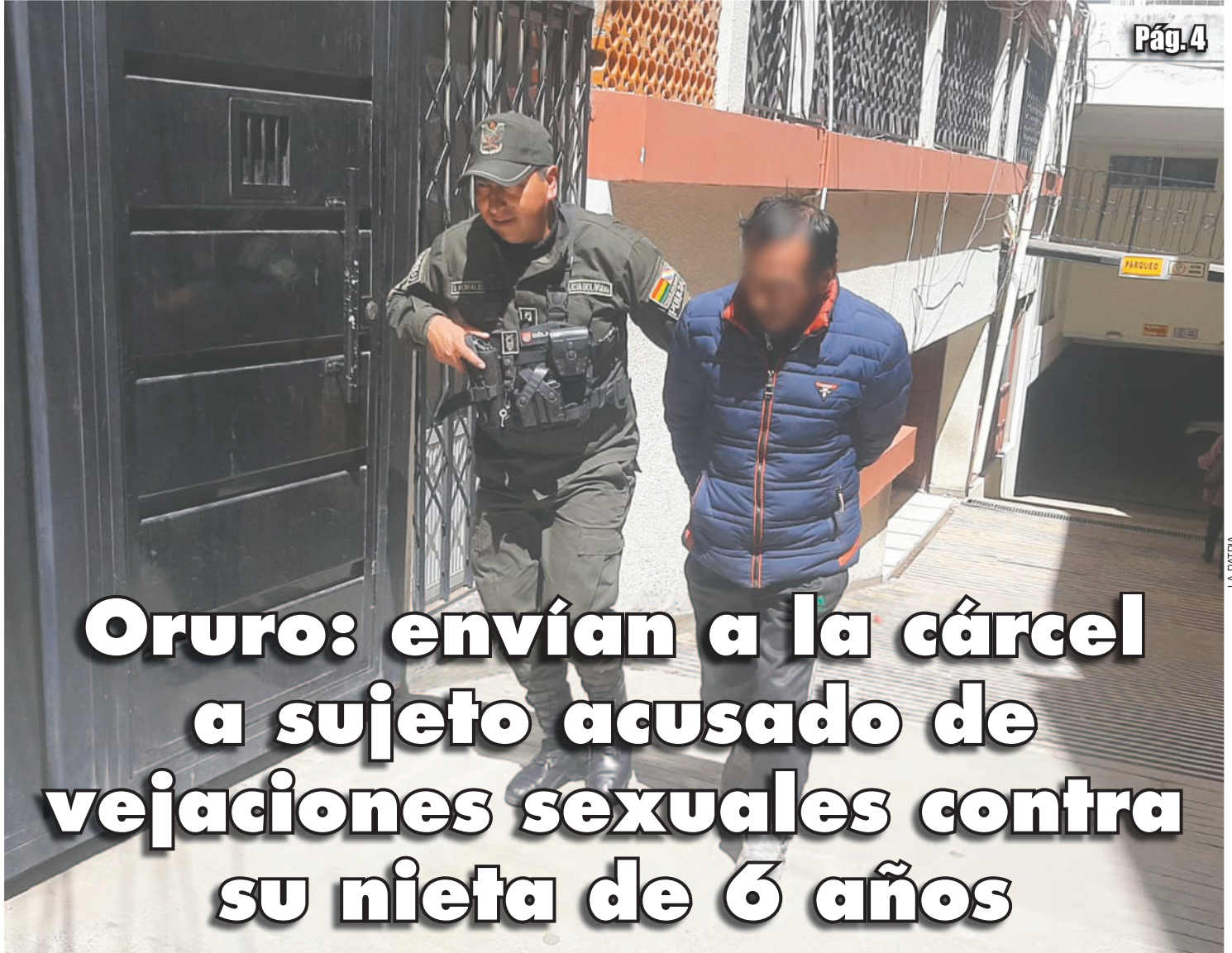
El ministro de Medio Ambiente y Agua, Alan Lisperguer, fue destituido /MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

admisión de una denuncia contra el ministro de Medio Ambiente y Agua por presunto enriquecimiento

ilícito, he dispuesto su destitución inmediata para que asuma defensa en las instancias que correspondan".

La investigación fue activada a denuncia del Viceministerio de Transparencia, que detectó un incremento no proporcional en los ingresos de Lisperguer. Se presume la comisión de los delitos de enriquecimiento ilícito y falsedad en su declaración jurada de bienes.

"Confiamos en que la justicia investigará los hechos y pormenores del caso para dar su veredicto. Nuestro Gobierno, en cumplimiento al mandato del pueblo, no tolerará ningún indicio o acto de corrupción", aseguró Arce.



Oruro: envían a la cárcel a sujeto acusado de vejaciones sexuales contra su nieta de 6 años

Tiroteo en Huachacalla deja un muerto tras enfrentamiento entre militares y "chuteros"



LA PATRIA ARCHIVO

Pág. 3

Aprehenden a uno de los hombres que agredieron a madre e hijo en Achumani por recoger tunas



FPRESS

Pág. 2

Aprehenden a uno de los hombres que agredieron a madre e hijo en Achumani por recoger tunas

LA PATRIA

Uno de los dos hombres que agredieron y humillaron a una madre y su pequeño hijo en la Meseta de Achumani fue detenido y se encuentra en celdas policiales. El sujeto dio su declaración ante el Ministerio Públi-

co. La captura de uno de estos presuntos responsables fue posible gracias a un trabajo de inteligencia realizado por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc).

El coronel Gabriel Neme, director de la Felcc, informó que, tras conocerse el hecho tan indignante,

se implementaron acciones investigativas para identificar a los agresores. "La Policía Boliviana, a través de la Felcc, ha desplegado personal de inteligencia y se ha procedido al arresto del señor O.E.G., quien sería el autor de este lamentable hecho", afirmó el oficial.

Asimismo, el aprehendido declaró que su función era realizar labores de seguridad en la zona y que fue en ese contexto que se encontró con la madre y su hijo. "De acuerdo con las investigaciones, este señor declaró ser encargado de seguridad en la Meseta de Achumani. Nosotros repudiamos totalmente; la Policía no va a permitir que nadie haga maltrato, racismo y discriminación en contra de ningún ciudadano boliviano", añadió el coronel.



Esta mañana, dos hombres agredieron a una mujer y a su hijo en la Meseta de Achumani, en La Paz, solo por recoger tunas en un área pública /RR.SS.

El caso está siendo investigado por los delitos de racismo, discriminación y violencia psicológica contra niño, niña y adolescente, según informó la Policía. Además, las

autoridades pidieron a la población evitar actos de agresión contra los detenidos, luego de que surgieran amenazas en redes sociales contra ellos.

Este incidente, que ha

generado repudio en la sociedad, pone de manifiesto la necesidad de reforzar el respeto y la protección de los derechos de todos los ciudadanos, especialmente los más vulnerables.

Chuquisaca: prófugo de la justicia es detenido en Yotala tras ocho años de evasión

LA PATRIA

El miércoles 15 de enero, en el municipio de Yotala, del departamento de Chuquisaca, se recapturó a un reo que había fugado de la cárcel de San Roque por el delito de violación a una adolescente y estaba prófugo desde el año 2017.

"Informar a la población que se ha procedido a la recaptura de una persona que estaba prófuga por haber cometido el delito de violación a una adolescente en el año 2017, estaríamos aproximadamente a ocho años. Se procedió a la aprehensión de esta persona en la población de Yotala", informó Fernando Torrico, director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc).

Torrico indicó que el

reo se encontraba aislado en un cuarto con mínimas condiciones de vida y se dedicaba a realizar trabajos de agricultura.

La recaptura se realizó en horas de la madrugada, cuando el prófugo se encontraba durmiendo, para luego ser llevado ante las autoridades jurídicas y determinar su situación.

Señaló que, de alguna forma, mostraba un perfil bajo para que las personas no lo reconocieran, porque sabía del delito que había cometido.

"Se ha recapturado porque había cometido el delito de violación y ahora se ha agravado por el delito de evasión, que ya está al conocimiento de las autoridades jurisdiccionales para determinar su situación", manifestó Torrico.



El implicado enfrentará a la justicia tras fugarse de una cárcel de Chuquisaca /REFERENCIAL

Aprehenden a dueños de mina Andacaba tras muerte de cuatro jóvenes

LA PATRIA

La Fiscalía de Potosí ha iniciado un proceso de investigación contra dos propietarios de la mina Andacaba, Jorge A.B.M. y Mario B.M., de 33 y 39 años, quienes fueron aprehendidos luego de la trágica muerte de cuatro jóvenes mineros, cuyas edades oscilan entre los 16 y 22 años; los propietarios son acusados del delito de homicidio culposo, según informó el fiscal departamental Erick Aparicio.

El hecho ocurrió el martes 14 de enero, cuando los jóvenes perdieron la vida debido a la exposición a gases tóxicos en el interior de la mina; los cuerpos fueron rescatados por equipos de emergencia, quienes llegaron al lugar para atender la situación.



La Fiscalía inició las investigaciones por homicidio culposo /HOY EN POTOSÍ

Aparicio destacó que la responsabilidad de los propietarios se debe a la falta de medidas de seguridad adecuadas en la mina, lo que pone en evidencia un grave incumplimiento normativo.

El fiscal advirtió que

este no es un caso aislado, ya que, según su investigación, los propietarios no habrían implementado las medidas necesarias para prevenir situaciones de riesgo en el lugar de trabajo.

Los dos dueños de

la mina Andacaba serán presentados ante un juez, quien determinará su situación jurídica. Este incidente pone de relieve las deficiencias en las regulaciones y supervisión del trabajo minero en la región.

Tiroteo en Huachacalla deja un muerto tras enfrentamiento entre militares y “chutereros”



Se aguarda la autopsia de ley para establecer las causas de muerte /LA PATRIA REFERENCIAL

LA PATRIA

Cruce de fuego entre “chutereros” y militares terminó en la muerte de un hombre por impacto de bala dentro de un vehí-

culo indocumentado en inmediaciones de la localidad de Huachacalla, en la frontera con Chile, informó el miércoles 15 de enero el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales.

Según el informe preliminar, militares del Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) interceptaron una caravana de vehículos “chutos”; no

obstante, fueron atacados por los ocupantes de estos motorizados, que habrían utilizado armas de fuego, acción que fue respondida por los uniformados.

Tras el intercambio de fuego, un ocupante de un vehículo indocumentado perdió la vida.

El incidente fue reportado a las autoridades, que desplegaron a peritos del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial (Iitcup), a personal de la División Homicidios de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), médico forense y fiscal a cargo para indagar los pormenores del hecho.

El fiscal Morales precisó que se va a verificar quién sería la persona que disparó, además de coleccionar otros elementos indiciarios como vainas, armas, el calibre, huellas dactilares y otros elementos que puedan ayudar en las pesquisas.

La autoridad fiscal puntualizó que el cadá-

ver fue trasladado a la morgue judicial en la ciudad de Oruro para practicar la autopsia médico-legal y determinar la causa de muerte.

Se espera que en esta jornada las autoridades brinden más información sobre la muerte de la persona y las circunstancias que lo rodean.

Fiscalía indaga muerte de adolescente electrocutado en un balneario

LA PATRIA

Un adolescente de 15 años falleció en el balneario de Obrajes tras presuntamente electrocutarse al tocar un cable suelto después de salir de la piscina. El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, solicitó a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) un informe sobre el incidente, ya que ni el fiscal ni el médico forense de turno tenían conocimiento del hecho.

Morales indicó que se ha emitido un requerimiento a la Felcc para que proporcionen el informe pertinente. “El fiscal de turno del día domingo, en el informe que me ha remitido, señala que no ha recibido

ninguna información sobre este hecho”, sostuvo.

El fiscal añadió que cuando una persona fallece, debe ser valorada por el médico forense, quien emitirá un certificado de defunción. “Se va a investigar de manera minuciosa a efecto de verificar las causas reales de este fallecimiento y con relación a las medidas de seguridad que tendría el balneario”, explicó.

Se espera que el informe permita conocer las circunstancias del incidente y determinar si hubo alguna falta en las medidas de seguridad del lugar. La investigación busca esclarecer los hechos y garantizar la seguridad en espacios públicos como balnearios.



El adolescente murió tras sufrir una descarga eléctrica según la Fiscalía /REFERENCIAL

Fábricas de cocaína se concentran en Villa Tunari, reafirma Del Castillo durante informe

LA PATRIA

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, presentó los resultados de la lucha contra el narcotráfico en Bolivia durante las gestiones 2020 a 2024, reafirmando que las fábricas de cocaína se encuentran principalmente en Villa Tunari, provincia Chapare del departamento de Cochabamba.

“Las fábricas de cocaína no están en el Norte de La Paz, no están en Pando, no están en Tarija; principalmente están enfocadas en la provincia Chapare, en el municipio de Villa Tunari. ¿Queremos destruir laboratorios? Están en la misma zona y algunas de ellas también las encontramos en el Noroeste, en la provincia San Miguel de Velasco, en el departamento de Santa Cruz”, señaló la autoridad.

Se mostró un mapa con los sitios donde se aprehendieron a más de 13.000



Del Castillo destacó los operativos antinarcóticos entre 2020 y 2024 /APG

personas en los últimos cuatro años, todos relacionados con el narcotráfico. También se mencionaron los lugares donde fueron secuestradas las 208 avionetas y la ruta aérea del narcotráfico que va del Norte de La Paz, pasa por el departamento de Beni, el oriente boliviano y el Sur del país.

De acuerdo con los datos presentados, en la gestión 2024 se realizaron más de 10.370 operativos. Se destruyeron más de 20

toneladas de pasta base de cocaína y más de 45 toneladas de clorhidrato de cocaína secuestradas e incineradas, haciendo un total de 66 toneladas.

“Estaríamos hablando de que en Bolivia estarían valuadas en más de 198 millones de dólares estadounidenses. Si esa droga hubiese llegado a un país europeo, estaríamos hablando de más de 1.980 millones de dólares estadounidenses. Si esa droga hubiese llegado a

los países asiáticos, estaríamos hablando de más de 8.580 millones de dólares estadounidenses”, detalló la autoridad.

Al mismo tiempo, destacó la incineración de sustancias químicas sólidas y líquidas con un total de 3.356 aprehendidos y 1.407 fábricas destruidas. También se registró el secuestro de 61 avionetas y la destrucción de 52 pistas clandestinas.

Finalmente, desarrolló una comparación con los gobiernos anteriores sobre la lucha contra el narcotráfico: “En la época de Goni tan solo se incautaron 12,9 toneladas; en la época de Carlos Mesa se incautaron 8,7 toneladas; y en la época de Rodríguez Veltzé, otro opinador también sobre esta lucha contra el narcotráfico, tan solo se incautaron 12,5 toneladas. En la gestión de Evo Morales en 2019, se incautaron 15,5 toneladas”, aseveró.

Oruro: envían a la cárcel a sujeto acusado de vejaciones sexuales contra su nieta de 6 años

LA PATRIA

Un hombre de 60 años fue detenido y enviado a la cárcel de San Pedro, acusado por el presunto delito de violación en grado de tentativa, contra su nieta de seis años, vejamen sexual ocurrido en un domicilio de la ciudad de Oruro.

Según las investigaciones preliminares del Ministerio Público y la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), las vejaciones sexuales ocurrieron cuando la niña se quedaba a solas con su abuelo, quien aprovechaba esos momentos para cometer el crimen sexual.

“Las agresiones son producidas de manera espontánea. A declaración de la víctima, manifiesta que cuando ella se encontraba

sola, el abuelo habría tocado las partes íntimas de la menor”, sostuvo el fiscal Especializada en Delitos Sexuales, Jhon Montaño.

Fue la hermana menor de la víctima quien observó las vejaciones sexuales y contó a su mamá, posteriormente sentaron la denuncia ante las autoridades. Dentro la etapa preliminar de la investigación, se descartó un mayor número de víctimas.

Asimismo, la médico forense descartó la violación a la niña, pero si hubo un intento del sindicado de tratar de vejlarla sexualmente, por lo que fue imputado por el delito de violación en grado de tentativa a infante, niña, niño y adolescente.

Tras la denuncia y el despliegue investigativo, se logró la aprehensión del

abuelo y se colectó elementos indiciarios en la etapa preparatoria como la entrevista psicológica a la menor, el registro del lugar del hecho, la entrevista policial a la mamá, del papá y de la hermanita menor; a su vez, dentro la etapa preparatoria se solicitó al juez que lleva el caso, la pericia de daño o secuela con relación a la gravedad del crimen sexual. “A fin de establecer de manera adecuada lo que es el daño psicológico ocasionado a la menor”, precisó.

El martes 14 de enero se desarrolló la audiencia de medidas cautelares en la que el juez a cargo dispuso la prisión preventiva del sindicado en el penal de San Pedro por el lapso estimado de dos meses mientras se desarrolle otros actos investigativos.



El implicado es trasladado a su audiencia cautelar /LA PATRIA

El Alto: Encuentran un feto envuelto con una manta y dentro de una caja de cartón

LA PATRIA

Un feto sin vida fue encontrado envuelto en una manta y dentro de una caja de cartón por la Policía en la zona 12 de Octubre en El Alto, el 14 de enero de 2025. La Di-

visión Homicidios de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) recolectó evidencias del caso y se espera identificar al responsable a través de las cámaras de seguridad.

Un examen externo determinó que el feto tenía

aproximadamente entre 25 y 30 semanas de gestación. Las investigaciones continuarán; sin embargo, la gente que transita por la zona no pudo identificar al responsable que abandonó al feto en una caja de cartón.

El comandante de la Estación Policial Integral (EPI) Satélite, coronel Carlos Pardo, afirmó que se está trabajando para esclarecer este hecho. Con ayuda de las cámaras de seguridad, se espera identificar al responsable.



Personal de la División Homicidios se hizo cargo de las investigaciones /ERBOL

Felcc atrapa a “jaladores de carteras” en Cochabamba

LA PATRIA

El 15 de enero de 2025, dos delincuentes fueron detenidos tras un robo en la calle 6 de Agosto, en la zona Sur de la ciudad de Cochabamba. Los sujetos, identificados como Denilson M. I., alias “El negro”, e Irvin H. A. S., alias “El vago”, arrebataron la car-

tera de una víctima que esperaba el transporte público. La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) logró recuperar las pertenencias de la víctima durante la captura.

El capitán Carlos Rojas, vocero de la fuerza anticrimen, informó que los detenidos ya se encuentran a disposición de las

autoridades competentes. La víctima logró recuperar sus pertenencias gracias a la captura realizada por parte de la Felcc.

La víctima relató que los delincuentes le arrebataron la cartera de forma violenta para darse a la fuga. Según el capitán Rojas: “Inmediatamente, el personal de la Unidad

de la división de Delitos Contra la Propiedad reaccionó y comenzó una persecución a pie que culminó con la captura de los sujetos”.

En el proceso de cacheo a los ladrones, los policías recuperaron un celular y una billetera que estaban escondidos en las partes íntimas de “El negro” y



Tras violento robo, capturaron a dos “jaladores” de carteras /RED UNO

que pertenecían a la víctima. Estos hechos resaltan el trabajo efectivo de las fuerzas del orden en situaciones delictivas en áreas urbanas.

El equipo realista poco a poco se va formando con jugadores de experiencia



CDT Real Oruro entrena en el complejo de su propiedad

El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, la mañana de este jueves, entregará un reconocimiento al club realista

DIVISIÓN PROFESIONAL

Montaño: “soy Diego, reconozco y que el club no sabía nada”

Con estas declaraciones, solo el jugador sufriría una sanción y no así el club Aurora



CAN y J Magicat celebran jornada deportiva unificada de baloncesto

LA PATRIA

El Club Atlético Nacional (CAN) de Oruro y el elenco de J Magicat de Challapata participaron en una jornada de confraternidad deportiva el reciente domingo en la cancha ubicada en el Parque de la Unión Nacional, en la disciplina del baloncesto en distintas categorías. El encuentro sirvió para unir lazos de amistad y fortalecer las ca-

pacidades de los deportistas de las divisiones inferiores a través de la sana competencia.

Fue una jornada especial en la que las dos instituciones deportivas rivalizaron en una serie de partidos amistosos, en los cuales los niños y niñas de ambos clubes demostraron sus habilidades en el campo de juego.

El entrenador Alejandro Quinte-

ros, estuvo a cargo de la jornada de confraternidad deportiva y al finalizar el día, se mostró complacido con el desempeño que tuvieron los jugadores, quienes replicaron todo lo aprendido en las canchas. A su vez, se agradeció al club J Magicat por la visita efectuada a Oruro y a las instalaciones del CAN, donde se vivieron partidos intensos en las categorías Kinder, Premini damas, Premi-



Integrantes de los equipos de CAN y J Magicat rivalizaron en diferentes categorías /CAN

Bolivia inicia preparación para la Copa América 2025 de fútbol playa en Chile

El orureño Luis Osman Mendoza fue tomado en cuenta en el seleccionado boliviano

LA PATRIA

El deportista orureño Luis Osman Mendoza López forma parte del seleccionado boliviano de fútbol playa que desde el lunes 13 de enero comenzó su trabajo de preparación con miras a su participación en la Copa América de Fútbol Playa, que se llevará a cabo en Chile. Son 16 deportistas los que forman parte del combinado nacional, que está a cargo del entrenador Félix Salvatierra.

Los entrenamientos se realizan en Santa Cruz, en las canchas del

complejo Urgel y la villa deportiva "Abraham Telchi"; el objetivo es llegar en buenas condiciones al certamen que se realizará en Iquique (Chile), entre el 22 de febrero y el 2 de marzo.

Según Salvatierra, la conformación del seleccionado se realizó luego de una serie de entrenamientos que se llevaron a cabo en diciembre pasado, donde participaron varios deportistas de diferentes regiones cumpliendo las pruebas y los mejores 16 fueron seleccionados, entre los cuales, la mayoría son de la

capital oriental.

En el caso de Oruro, uno de los primeros departamentos donde se jugó el fútbol playa en Bolivia, solo se tiene a un representante: el jugador Luis Osman Mendoza López, quien ya tiene experiencia en este tipo de convocatorias. En el primer trimestre de 2024 estuvo en la Verde para participar en la Copa Evolución. El jugador del conjunto Atlético Pumas ahora tiene la premisa de lograr un puesto en el plantel titular.

El torneo tendrá dos fases: la primera clasificatoria, los elencos serán distribuidos en dos series, los dos mejores clasificarán a la etapa final. En el caso de Bolivia, está en el grupo "A" junto a Colombia, Uruguay, Ecuador y el anfitrión Chile. En el grupo "B" se encuentran Argentina, Paraguay, Perú, Venezuela, además del vigente campeón Brasil.

La conformación de la selección boliviana es la siguiente: Luis Osman Mendoza López, Levin Acosta, José Claudio Ruiz, Harold Melgar, Paulo Sampayo, Erick López, Dahulon Zarate, Darlon Zarate, Marco López, Juan Hurtado, Berthy Alpiri, José Gutiérrez, Brian Ortiz, Dudy Chávez, Dimas Garzón y Rubén Velasco.



El seleccionado nacional entrena en Santa Cruz /FÚTBOL PLAYA



Los niños también participaron en esta actividad /CAN

ni varones, Babys damas, Mini damas, U-13 damas y Pasarela damas.

Más allá de los resultados, el mayor logro fue estar unidos a través del básquetbol. A futuro, se espera tener este tipo de encuentros en la localidad de Challapata y también con otros clubes.

CAN, cumplió una segunda actividad el lunes con la conclusión del torneo interno, con la participación de los asistentes a los cursos vacacionales, el evento sirvió para que los deportistas adquirieran confianza en sus habilidades en la práctica de este deporte.

Oruro frente a Tarija y La Paz contra Beni en el nacional femenino de fútbol Sub-16

LA PATRIA

La selección orureña de fútbol categoría Sub-16 damas ya conoce a sus rivales en el torneo nacional organizado por la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), que se realizará entre el 20 y 26 de enero en Sucre. El conjunto orureño estará en el grupo "B", disputando la primera fase junto a las delegaciones de Tarija, La Paz y Beni.

La tarde del miércoles, la FBF, a través de sus plataformas digitales, emitió el sorteo de las series para la realización del campeonato nacional de selecciones departamentales de fútbol en la categoría Sub-16 rama femenina, certamen que arrancará el lunes 20 con la presencia de nueve selecciones departamentales.

Según se dio a conocer, el torneo se dividirá en dos fases. La primera conformada por dos grupos: en el grupo "A" se tienen a cinco selecciones: Chuquisaca, Potosí, Cochabamba, Santa Cruz y Pando; en tanto que en el grupo "B" estarán el anfitrión Tarija, La Paz, Beni y la selección de Oruro. Los dos primeros de cada serie

clasificarán a la instancia semifinal del torneo y, de ahí, los vencedores llegarán a la final. El objetivo del campeonato es promover la práctica del fútbol femenino en las divisiones inferiores y consolidar nuevos valores que van surgiendo en cada una de las regiones del país.

En el caso de Oruro, la selección femenina está a cargo de la profesora Alicia Mamani Casillas y el trabajo comenzó a inicios de enero. No se pudieron anticipar los entrenamientos debido a la falta de escenarios deportivos que deben ser garantizados por la dirigencia de la Asociación de Fútbol Oruro (AFO).

El plantel ya está en la recta final de su preparación y se quiere aprovechar estos días previos, ultimando detalles en la parte técnica y la idea de juego que se tendrá en los encuentros. Los rivales son por demás interesantes y será un buen reto para que las jugadoras puedan demostrar sus habilidades y tener el roce nacional que hace falta para ir mejorando sus habilidades deportivas.



Las orureñas quieren resaltar en el nacional de fútbol femenino Sub-16 /LA PATRIA

Montaño: "soy Diego, reconozco y que el club no sabía nada"

Con estas declaraciones, solo el jugador sufriría una sanción y no así el club Aurora

LA PATRIA / APG

El futbolista Montaño Moizan, que se hizo conocer como Gabriel, reconoció en su declaración indagatoria, ante el Tribunal de Disciplina Deportiva de la FBF, que su verdadera identidad es Diego Montaño Moizan, nombre que, de acuerdo con su relato, mantuvo en reserva y fuera de conocimiento de los dirigentes del club Aurora.

"Ya no agunto más todo esto, ya mi cabeza no, no puedo ni dormir y quisiera decir que yo soy Diego, reconozco y que el club no sabía nada", esa fue la explicación que dio el futbolista, nacido en Cercado, a tiempo de reconocer que cambió su nombre, con seis años por debajo de su verdadera. En realidad, el jugador tendría 25 años.

El documento con la declaración de Montaño se filtró, conociendo detalles de su vida entorno a este caso, que salió a la luz pública por la denuncia que interpuso el club Royal Pari contra Montaño, la familia Cornejo y el club Aurora como implicados en este delito de falsedad de identidad.

Montaño, proveniente de una familia disfuncional, con padres ausentes y a cargo de uno de sus abuelos y un tío, explicó que llegó a Aurora a los 12 a 13 años, comenzando a formar parte de los equipos menores del club celeste, llegando a viajar a torneos nacionales e internacionales. Cuando llegó el momento de pedir la autorización de un familiar, la esposa (Sandra Valencia) de Jaime Cornejo (actual

presidente del club) firmó los papeles de apoderada.

A medida que Montaño ganaba terreno en los elencos juveniles, todos lo conocían como K'allu, su sobrenombre, y "hasta el día de hoy el presidente (Cornejo) sabe que yo soy Gabriel, no sabe la verdad, que sólo yo sé", afirmó ante los abogados paraguayos.

El jugador explicó que antes que Valencia firme la autorización, Montaño, bajo la asesoría de un abogado de su barrio, a quien sólo nombró como don Alberto, se encargó de los trámites para hacer el registro, cambiando el nombre y la edad.

De todo esto, los Cornejo ni los Pavisic (anterior directorio del club) sabían de este asunto, creyendo en la palabra del jugador.



Gabriel no es Gabriel, es Diego Montaño, reconoció el propio jugador /RRSS

"No, nunca les dije la verdad".

De acuerdo al reglamento del fútbol boliviano, Montaño es pasi-

ble a una suspensión de dos a cuatro años, de ser así, Aurora quedaría libre de culpa.

Murkel Dellien accede a cuartos de final del Challenger de Buenos Aires

LA PATRIA

Murkel Dellien accedió a los cuartos de final del torneo de singles del Challenger de Buenos Aires que se disputa en Argentina, mientras que las duplas nacionales de Federico Zeballos con Boris Arias y Dellien con Juan Carlos Prado se impusieron en su debut y se enfrentarán en la segunda fase de la competición.

Dellien, segundo sembrado del campeonato, avanza a paso firme en el certamen individual, aunque tuvo que trabajar bastante para meterse entre los ocho mejores de la competición, tal y como sucedió el martes en primera ronda.

Esta vez se enfrentó al brasileño Joao Reis Da Silva en la cancha central del Club Náutico Hacoaj, donde fue un encuentro muy parejo, pues llegaron hasta el tercer set: 6-7(3), 6-3 y 6-4.

La primera cancha tuvo cuatro quiebres de servicio (dos para cada uno) hasta que en el tie-break (muerte súbita) ganó el brasileño.

Sin embargo, Dellien logró la remontada en los dos siguientes sets, que tuvo seis quiebres de servicio (tres por cada cancha). El nacido en Trinidad le rompió el saque a su rival en cuatro de esos seis quiebres y con esa ventaja se impuso luego de dos horas y 45 minutos de partido.

Su siguiente contrincante será el peruano Gonzalo Bueno, que dejó en el camino al francés Gabriel Debru (0-6, 6-2 y 6-3). Jugarán este jueves en una cancha y horario por definir.

DOBLES

Zeballos y Arias, principales favoritos para ganar en el campeonato por parejas, comenzaron con pie derecho al derrotar a los hermanos peruanos Arklon y Conner Huertas del Pino (7-5 y 6-4).



Murkel Dellien a paso firme en el Challenger de Buenos Aires /FET

Fue un encuentro muy equilibrado, pues cada dupla hizo respetar su saque en los dos sets que jugaron en la cancha tres.

La diferencia se dio en los últimos tramos de cada cancha, pues la dupla nacional le rompió el saque en ambos y con ello ganó en una hora y 16 minutos.

Sus próximos rivales serán Dellien y Prado, quienes eliminaron al argentino Santiago Rodríguez y al español Nikolas Sánchez.

Se enfrentaron en la cancha tres, donde Rodríguez y Sánchez tuvieron un buen comienzo al ganar el primer set, pero luego los

bolivianos le dieron vuelta el marcador: 4-6, 7-6(2) y 10-8.

En la primera cancha hubo tres quiebres de servicio (una para los bolivianos y dos para sus rivales), en tanto que en la segunda se rompieron el saque una vez y llegaron al tie-break, instancia en la que ganaron los bolivianos.

Para el último set, el argentino y el español arrancaron bien, pero la pareja nacional no se achicó e hizo puntos importantes para finalmente ganar en una hora y 36 minutos. El duelo entre las duplas bolivianas será este jueves en un horario por definir.

Nani Roma vuelve a lo más alto y le da un éxito a Ford con Lategan otra vez de líder

LA PATRIA

El piloto español Nani Roma le dio una alegría el miércoles a Ford con el modelo Raptor en coches con la primera victoria de la marca en la 47 edición del Rally Dakar y, de paso, celebró un éxito personal en la prueba una década después de su última victoria, que fue en 2015, precisamente cuando defendía el título obtenido en 2014.

Nani Roma, que ha salido en el puesto 27 en la jornada, no quiso dejar escapar esta oportunidad y volvió a escribir su nombre en la lista de ganadores, después de que el último éxito fuera con la marca Mini.

El catalán, que rompió su motor en la etapa de 48 horas del 5 y el 6 de enero en la que Carlos Sainz también se vio obligado a abandonar, se impuso en la décima etapa con salida en Haradh y llegada en Haradh con 120 kilómetros de especial.

Roma marcó un tiempo de

2h06'34" con su copiloto Álex Haro y aventajó en 18 segundos al brasileño Lucas Moraes, con Toyoya Hilux, y con el español Armand Moleón de copiloto

Precisamente, el sudafricano Henk Lategan, con Toyota Hilux, recupera el liderato de la general con una ventaja de 2'27" con el saudí Yazeed Al-Rajhi, también con este vehículo, mientras que el catari Nasser Al-Attayah (Dacia), cinco veces ganador del Dakar, perdió otra vez tiempo y se aleja casi definitivamente de la victoria.

Un error de navegación cometido al inicio de la especial fue determinante para que perdiera 21'29" y esté ya a 30 minutos y 21 segundos en la general en el Rally Dakar.

El sueco Mattias Ekström, con Ford, se sitúa tercero en la general y buscará mantener el podio y poner en apuros a Henk Lategan y Yazeed Al-Rajhi, aunque se encuentra a 26 minutos y 46 segundos del liderato.



Nani Roma recupera posiciones en la general luego de ganar la etapa /EFE

CDT Real Oruro **entrena** en el complejo de su propiedad

El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, la mañana de este jueves, entregará un reconocimiento al club realista

LA PATRIA

El Club Deportivo Totorá Real Oruro cumplió con su segundo día de prácticas el martes 14 de enero de 2025 en su complejo deportivo ubicado en la zona de Moxuma. La práctica fue intensa, con diferentes trabajos físicos con unos 25 jugadores, entre ellos los que ya forman parte del equipo y quienes buscan una oportunidad, cumplieron las órdenes del entrenador Alberto Illanes y sus colaboradores.

“Es un lindo escenario para entrenar”, respondió Illanes a la consulta sobre su parecer respecto al campo de juego. Señaló que pocos clubes bolivianos tienen el privilegio de contar con un espacio propio y que este debe ser aprovechado al máximo.

De esta forma se inició el segundo día de trabajo de CDT Real Oruro, que se prepara para su incursión en la División Profesional; dicho sea de paso, su escenario deportivo tie-

ne el césped bien cuidado y mantiene el verdor respectivo.

Illanes, indicó que el primer día dedicado a la revisión médica, fue bastante positivo porque muestra una radiografía de cómo están llegando los jugadores para la pretemporada y qué aspectos se deben ir mejorando. Señaló que ahora se debe hacer énfasis en la fase de preparación, con diferentes niveles de intensidad en el trabajo físico y los jugadores deben responder para llegar en las mejores condiciones al inicio del torneo.

Dijo que la siguiente fase será la de competición, donde la preparación en la parte táctica y técnica será fundamental, encaminando el modelo de juego para luego hacer las transiciones al ámbito competitivo con la realización de algunos encuentros amistosos y llegar con el ritmo deportivo adecuado al inicio del campeonato.

En relación a los jugadores, manifestó que poco a poco se va armando el plantel y se están evaluando las mejores opciones para algunos sectores sensibles en el campo de juego, donde se debe tener la jerarquía correspondiente. Si bien el mercado de pases se va limitando, se está trabajando junto a la dirigencia para contar con un buen equipo



William Velasco continuará este año en el conjunto realista / LA PATRIA

Rodrigo Llano **defenderá** la casaca de CDT Real Oruro en esta temporada

LA PATRIA

El delantero colombiano, Rodrigo Andrés Llano Montes, tiene todo arreglado con la dirigencia del Club Deportivo Totorá Real Oruro y desde ayer por la tarde, se incorporó a las prácticas del conjunto orureño, que poco a poco se va armando para el campeonato profesional. Se

aguarda que en los siguientes días se tengan más novedades en materia de contrataciones.

El jugador, que por varios años militó en el FC Universitario, quiere cambiar de aires y tener una nueva oportunidad de brillar, esta vez en el cuadro realista, al cual llegó ayer por la tarde y de inmediato se puso a

órdenes del profesor Alberto Illanes.

Si bien el jugador aún no firmó contrato, se conoce que tiene todo arreglado con la dirigencia del cuadro orureño, por lo que su vinculación al equipo para esta temporada es un hecho.

Rodrigo Andrés Llano Montes tiene 32 años, se desempeña como delantero y, en el fútbol boliviano, estuvo ligado al cuadro “manzanero” desde 2022, jugando más de 90 encuentros y marcando dieciséis goles. También tuvo su paso por la Copa Sudamericana en 2024, donde FC Universitario no pudo acceder a la fase de grupos.

El delantero señaló que se siente motivado por llegar a CDT Real Oruro y poder ser un aporte al proyecto que quiere el club de llegar a un torneo internacional. Indicó que es importante ser parte de la historia de este club.

El conjunto realista, poco a poco, se va armando en todas sus líneas en busca de ser un equipo que pueda ser un rival complicado para todos los planteles profesionales y que Oruro sea una plaza impugnable donde se puedan quedar los puntos en disputa.



Andrés Llano (centro) se unió al grupo de jugadores / CDT REAL ORURO



Los jugadores tuvieron una jornada ardua de trabajos físicos / LA PATRIA

y anticipó que hasta la próxima semana se completará el grupo con varios jugadores.

En cuanto al entrenamiento, ayer se tuvo, además de los 14 que iniciaron la pretemporada, otros jugadores que llegaron con la venia de la dirigencia, como William Velasco, quien en la pasada temporada ya estuvo en el equipo. También hay futbolistas que llegan a prueba y buscan un lugar en el plantel, entre ellos algunos que estuvieron en temporadas anteriores y otros juveniles orureños que fueron invitados a mostrar sus condiciones. En total, se tuvo alrededor de veinticinco jugadores en este segundo día de entrenamientos.

Los trabajos que se realizaron en el complejo deportivo de CDT Real Oruro estuvieron más enfocados en

la parte física y se trabajó en doble turno, algo que será similar en estos días. Luego se comenzará a aumentar las cargas con trabajo en gimnasio y también aprovechando la zona de los arenales.

RECONOCIMIENTO

Este jueves en horas de la mañana, en el despacho del gobernador, la primera autoridad departamental, Johnny Vedia, otorgará un reconocimiento especial al Club Deportivo Totorá Real Oruro por su ascenso a la División Profesional y la labor incansable en bien del deporte orureño, se espera que este sea el punto de inicio para que las autoridades departamentales puedan brindar un apoyo decidido a los equipos orureños que están en la competencia profesional.

San Lorenzo tiene un principio de acuerdo para fichar a Keylor Navas

LA PATRIA / EFE

El San Lorenzo argentino anunció que está cerca de llegar a un acuerdo para fichar al portero costarricense Keylor Navas, exjugador del Real Madrid y del Paris Saint Germain.

Fuentes del club argentino informaron que Navas fue ofrecido en los últimos días y que ya existe un principio de acuerdo para su fichaje, aunque restan definir algunas cuestiones económicas.

El “ciclón”, que el año pasado incorporó al español Iker Muniain, buscaba desde hace un tiempo un portero, algo que se volvió aún más urgente tras la lesión esta semana de Facundo Altamirano, que sufrió una fractura del cúbito del brazo izquierdo durante la gira del equipo en Uruguay y deberá ser intervenido quirúrgicamente.

“La dirigencia trabaja en garantizar el primer salario y poder lograr los avales y aportantes para cumplir con el acuerdo”, precisó una fuente del club.

El costarricense, de 38 años, se encuentra sin club desde mediados de 2024, tras su salida del Paris Saint Germain, donde jugó desde 2019 salvo por un breve paso por el Nottingham Forest de la Premier League.



Keylor Navas / EFE

Navas jugó cinco temporadas en Real Madrid, club en el que desembocó -proveniente del Levante español- tras una memorable actuación con su seleccionado nacional en el Mundial de Brasil 2014.

El experimentado portero se sumaría así en el plantel azulgrana al mediocampista español Iker Muniain, llegado a mediados de 2024 desde el Athletic Bilbao y que ha tenido un comienzo prometededor en el equipo.

Estimado suscriptor

Próximamente los archivos PDF solo podrán ser vistos con cuentas de suscripción en la dirección:

<https://pdf.lapatria.bo/>

Los servicios de **descarga directa**, **distribución por whatsapp** o **correo electrónico serán suspendidos**.

Sentimos tener que tomar medidas extremas, pero lastimosamente la piratería hace inviable el sostenimiento de cualquier emprendimiento.

Apelamos a su comprensión y agradecemos de sobremanera la confianza depositada en su periódico.



Líneas de Whatsapp para suscribirse:



71888040



65410105



Kiswara



Denuncian que abejas que se instalaron en el frontis del "Suigéneris" fueron retiradas sin cuidado



Defensa Civil advierte sobre heladas y lluvias torrenciales inusuales en más de 80 municipios de La Paz, Oruro y Potosí

Pág. 3



Caza ilegal de jaguares en Bolivia y Argentina: World Animal Protection pide reforzar leyes de protección

Pág. 4

Revelan cómo los leopardos de las nieves conquistaron Asia y Europa en la edad de hielo

LA PATRIA / EFE

Un equipo internacional de científicos ha identificado cinco fósiles de leopardos de las nieves, revelando su dispersión desde la meseta tibetana hasta la península ibérica durante las últimas edades de hielo. La investigación fue liderada por Qigao Jiangzuo, de la Universidad de Pekín, y Joan Madurell, de la Universitat Autònoma de Barcelona, y se publicó en la revista Science Advances. Los fósiles, que datan de hace un millón de años, fueron encontrados en China, Francia y Portugal.

El estudio sugiere que los leopardos de las nieves prefieren los terrenos rocosos y los climas fríos en lugar de las grandes altitudes. Esta información puede contribuir a garantizar la protección de este felino. Los leopardos de las nieves (*Panthera uncia*) están en peligro de extinción, con solo unos 4.000 ejemplares restantes. Hasta ahora, se habían localizado posibles restos no contrastados en el norte de China y en Europa, pero su validación y posición filogenética eran inciertas.

Los investigadores han revisado una buena parte de los restos asignados al leopardo común (*Panthera pardus*) conocidos en

Europa y Asia e identificaron por primera vez cinco fósiles de leopardo de las nieves. Los registros destacan los rasgos que diferencian al leopardo de las nieves de su pariente más común. Mientras que los leopardos comunes están adaptados para cazar presas rápidas en hábitats parcialmente boscosos, los leopardos de las nieves han desarrollado rasgos distintivos que les permiten dominar paisajes montañosos.

Estas adaptaciones incluyen dientes más grandes, cráneos abovedados y mandíbulas y patas más fuertes. Su supervivencia también dependió de otras adaptaciones clave como una visión binocular mejorada y extremidades capaces de soportar el impacto de saltos pronunciados. Estas características coincidieron con fases frías en las últimas edades de hielo, donde se expandieron más allá del Himalaya hacia el centro de China y se dispersaron hacia el oeste hasta la península ibérica.

En Portugal, aficionados a la espeleología descubrieron en 2000 un fósil notable: un esqueleto parcial conocido como el "leopardo de Algar da Manga Larga". Este fósil se ha revelado como un miembro ines-



Irbis o Leopardo de las Nieves / ANIMALIA

perado del linaje evolutivo del leopardo de las nieves en Europa occidental. Joan Madurell Malapeira afirmó: "Proponemos que hace unos 900.000 años la intensificación gradual de las glaciaciones en Eurasia comportó la aparición progresiva de espacios más abiertos".

El análisis concluye que la gran altitud y la nieve no habrían sido factores limitantes para la distribución de esta especie, sino la presencia de espacios abiertos y escarpados. "Esto, en un contexto de cambio climático como el actual, es esperanzador para poder garantizar su

supervivencia", destacó Madurell.

La investigación proporciona nuevos datos sobre cómo esta especie se adaptó a diferentes entornos a lo largo del tiempo y ofrece perspectivas sobre su conservación futura frente a desafíos ambientales actuales.

Meloni afirma que objetivos climáticos no serán logrados si se impone la ideología sobre el pragmatismo

LA PATRIA / EFE

La primera ministra italiana Giorgia Meloni aseguró este miércoles en la cumbre de sostenibilidad de Abu Dabi (ADSW, en inglés) que los objetivos climáticos fijados en la Cumbre del Clima COP28 de Dubái de 2023 no se lograrán si se antepone la ideología a la razón y al pragmatismo.

"El primer balance mundial de la COP28 en Dubái, bajo la presidencia de EAU (Emiratos Árabes Unidos), fijó objetivos que aún están lejos de alcanzarse, pero esto no debe llevarnos a dar un paso atrás. Sin embargo, sin duda debe imponernos a razonar de nuevas formas", afirmó durante su intervención en el último día de la cumbre, organizada por el gigante renovable emiratí Masdar.

Por un lado, indicó que se tiene que "superar la anacrónica división entre naciones desarrolladas y emergentes para compartir al máximo las responsabilidades y el camino emprendido", mientras que, por otro lado, se tiene que "rechazar el enfoque ideológico de un

tema que nada tiene que compartir con la ideología".

"No conseguiremos triplicar la capacidad de generación de energías renovables para 2030 ni duplicar la tasa de eficiencia energética si seguimos persiguiendo la descarbonización a precio de desertificación económica, o dejando de lado por razones ideológicas soluciones que, en cambio, podrían ayudar a construir la alternativa viable a los combustibles fósiles. Debemos ser pragmáticos, simplemente porque la realidad así lo exige", sentenció.

Aseveró que el hecho de que la población mundial crecerá a 8.500 millones de habitantes en 2030 y el PIB mundial se duplicará en la próxima década "empujará inexorablemente al alza la demanda de energía, entre otras cosas por las crecientes necesidades derivadas del desarrollo" de la Inteligencia Artificial (IA).

Dio un ejemplo a la audiencia sobre el chatbot de la IA, que consume "15 veces más" que una simple búsqueda en línea.

"Hoy en día, los centros de da-

tos consumen alrededor del 1% de la energía mundial. Es inevitable que este porcentaje aumente con la creciente demanda, que se suma a la que tradicionalmente proviene de la industria y la fabricación. La combinación de estos dos factores ejercerá una mayor presión sobre las redes eléctricas y las infraestructuras energéticas", indicó.

Igualmente, recordó que el "futuro de la transición energética y la digitalización dependerá, por tanto, de nuestra capacidad para encontrar un equilibrio entre sostenibilidad e innovación".

Pero, para ello, se necesita "una combinación energética equilibrada basada en las tecnologías que ya tenemos, en las que estamos experimentando y en las que aún están por identificar".

Meloni no quiso referirse solo a las energías renovables, sino también "al gas, al biocombustible, al nitrógeno verde, a la captura de dióxido de carbono, sin olvidar la fusión nuclear, que potencialmente puede producir energía limpia, segura y más ilimitada y convertir la energía de



El crecimiento poblacional y las necesidades energéticas exigen un equilibrio entre sostenibilidad e innovación, según Giorgia Meloni / AFP

un arma geopolítica en un resultado ampliamente accesible".

Meloni intervino hoy en la cumbre de la ADSW junto a otros líderes de Estado, que se unieron para hablar del continente africano y sus retos para abordar la transformación de sus economías.

Esta cumbre forma parte de la semana de la sostenibilidad de Abu Dabi, el primer evento energético mundial de 2025, organizada por Masdar, que comenzó el pasado domingo y cuyos principales eventos terminan mañana.

Defensa Civil advierte sobre heladas y lluvias torrenciales inusuales en más de 80 municipios de La Paz, Oruro y Potosí

LA PATRIA
El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, anunció alertas naranjas por bajas temperaturas en 82 municipios de La Paz, Oruro y Potosí, así como una alerta hidrológica para 56 municipios de Beni y Pando, debido a eventos adversos inusuales que se presentan en esta temporada.

Calvimontes explicó que “es importante hacer mención a las bajas temperaturas, porque ustedes saben que en la cumbre las bajas temperaturas ocasionan hielo y nevada, y eso incrementa

el caudal de las aguas en las cuencas y ríos donde desembocan”, señaló.

Además, indicó que las bajas temperaturas y lluvias torrenciales no son características de esta temporada. Asimismo, advirtió que existe una alerta hidrológica para Beni y Pando, donde, debido a las lluvias, podría subir el nivel de los ríos.

“Hay alerta hidrológica que rige para 56 municipios, para La Paz, Beni y Pando. Ante la probabilidad de intensas lluvias, el río Beni, el río Mamoré, Acre, Madre de Dios y otros pueden subir su nivel y ocasionar inundaciones”, agre-



El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes en conferencia /RR.SS.

gó Calvimontes.

Recomendó a la población no circular por

cercanías de los ríos ni tratar de cruzarlos si el nivel de agua es alto.

Dos playas peruanas aún están afectadas por hidrocarburos

LA PATRIA / EFE
El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) informó que dos playas en Perú aún presentan restos de hidrocarburos, tres años después del derrame de petróleo ocurrido en la refinería de La Pampilla, operada por Repsol, en Ventanilla.

Juan Narciso, presidente del organismo, indicó que de las 30 playas afectadas, la playa de Pozitos, en el distrito de Ancón, presenta niveles superiores de hidrocarburos, mientras que la playa Ancón 18 muestra de manera intermitente.

“En las evaluaciones que nosotros hemos venido desarrollando, lo que hemos podido evidenciar de los monitoreos y análisis correspondientes es que de las 30 playas que estuvieron comprometidas o impactadas con el derrame, en la actualidad, una de ellas presenta de manera constante valores en sedi-

mentos por encima de lo que la norma señala”, afirmó Narciso.

Según las mediciones realizadas por OEFA, que incluyen 15.000 monitoreos, “todavía no sería conveniente que se desarrollen” actividades recreativas en ambas playas, los 18 planes de rehabilitación presentados por Repsol están aún en evaluación por parte del Ministerio de Energía y Minas.

Repsol emitió un comunicado donde sostiene que “ha cumplido con la limpieza y remediación de playas, las compensaciones a los afectados y está impulsando proyectos de reactivación económica en la zona”. La compañía ha destinado más de 1.000 millones de soles (265 millones de dólares o 257 millones de euros) para labores relacionadas con limpieza y compensación social.

La empresa también aseguró que “el mar de las playas cumple con los estándares de calidad ambiental nacional e in-



Personal de limpieza en la playa Cavero tras el desastre ambiental que sufrieron las costas de Lima por el derrame de crudo en la refinería La Pampilla /EFE ARCHIVO

ternacional, por lo que está apto para cualquier actividad productiva y recreacional”. Esta afirmación se basa en análisis realizados por laboratorios certificados y la información contenida en los planes de rehabilitación.

La Defensoría del Pueblo advirtió sobre demandas pendientes de personas no incluidas en el padrón único de afectados. Además, señaló que aún no se ha iniciado la etapa de rehabilitación ambiental. “Al cumplirse tres años del derrame de petróleo frente

al mar de Ventanilla advertimos que aún no se inicia la etapa de rehabilitación ambiental. Esta situación afecta el desarrollo normal de las actividades de pesca, comercio y recreativas de la población”, indicó la institución.

El derrame ocurrió el 15 de enero de 2022 en el terminal multiboyas número 2 de La Pampilla cuando un buque se disponía a descargar hidrocarburos. Se estima que cerca de 12.000 barriles fueron vertidos al mar durante este incidente.

Rescatan 164 tortugas taricayas de venta ilegal en Lima

LA PATRIA
Las autoridades ambientales peruanas rescataron 164 tortugas taricayas que iban a ser vendidas ilegalmente como mascotas en un mercado de Lima, en un operativo realizado por la Policía Nacional del Perú el miércoles 15 de enero de 2025.

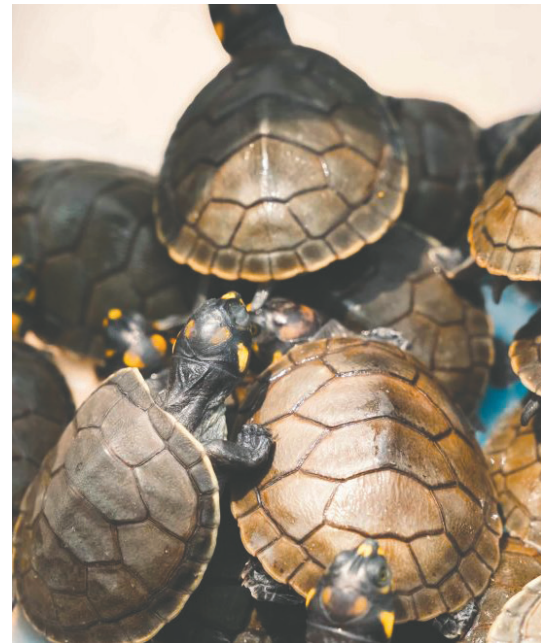
A través de un comunicado, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) precisó que las tortugas taricayas (*Podocnemis unifilis*) fueron decomisadas en el céntrico Jirón Andahuaylas de la capital. El especialista en fauna silvestre del Serfor, Javier Jara, indicó que los reptiles eran vendidos ilegalmente en la vía pública para ser usados como mascotas, se encontraban hacinados en peceras de vidrio y eran vendidos en pequeñas bolsas de plástico.

“Por la forma en las que eran movilizadas y comercializadas, las crías de tortugas, nativas de la Amazonía, estaban en malas condiciones físicas de salud, por lo que fueron trasladados a un centro autorizado para recibir una atención especializada”, afirmó Jara. En

la intervención, la Policía detuvo a tres personas que serán sometidas a un proceso penal por parte del Ministerio Público.

El Serfor inició un proceso administrativo sancionador por cometer una infracción muy grave establecida en la normativa forestal y de fauna silvestre, por “comprar, ofrecer a la venta, vender, almacenar, y/o poseer especímenes de fauna silvestre de origen ilegal”. Según los criterios de gradualidad, la sanción es una multa desde 10 hasta 5.000 unidades impositivas tributarias (UIT), es decir desde 53.500 soles hasta 26,7 millones de soles (de 14.206 dólares hasta 7,11 millones de dólares).

El Serfor detalló que las tortugas taricayas habitan en la Amazonía peruana en los departamentos de Loreto, Amazonas, San Martín, Ucayali y Madre de Dios y en el extremo oriental de Huánuco. La taricaya se encuentra en la lista de especies amenazadas de Perú en situación vulnerable y se ubica en el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (Cites).



Fotografía difundida por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) de tortugas taricayas /EFE

Denuncian que abejas que se instalaron en el frontis del "Suigéneris" fueron retiradas sin cuidado

LA PATRIA
Un enjambre de abejas que encontró refugio temporal en una escultura del frontis del restaurante-bar "Suigéneris", ubicado en el centro de la ciudad, fue retirado este miércoles 15 de enero de manera irresponsable, causando daño tanto a los insectos como al lugar, denunció el propietario del establecimiento, Raúl Rocha.

Rocha explicó que las abejas, identificadas como melíferas salvajes, llegaron días atrás, entre el domingo y el lunes, y se asentaron en la escultura de una diosa egipcia en la entrada del establecimiento.

El enjambre generó curiosidad entre los transeúntes y la ciudadanía, quienes dejaban flores, frutas y agua dulce para ayudar a las abejas en su descanso migratorio. Rocha señaló que, conscientes de su importancia en el ecosistema, se contactaron con autoridades locales como la Policía Forestal y Medio Ambiente (Pofoma) para solicitar orientación sobre cómo proceder con su manejo.

"Con los informes que hemos mandado, las autoridades nos dijeron que teníamos que esperar unos días, porque estas abejitas que son abejas salvajes, son melíferas, productoras de miel, no son domesticadas y van emigrando; entonces necesitan descansar y seguramente estaban pasando por la ciudad", dijo.

Sin embargo, antes de que se pudiera actuar oficialmente para trasladar a las abejas, un



Las abejas instaladas en frontis del "Suigéneris" ya no están /LA PATRIA

individuo desconocido les contactó para llevarse a las abejas, algo que se negaron desde el Suigéneris, ya que el sujeto no contaba con un permiso ni se identificó. Según Rocha, esta persona actuó sin autorización y retiró el enjambre de manera clandestina durante la madrugada del miércoles.

El incidente dejó partes de la escultura dañadas y varias abejas fueron encontradas muertas o agonizando en el suelo.

"Encontramos (en la mañana) un escenario bien triste, desgarrador, porque había abejas muertas, abejas que estaban agonizando, que se estaban arrastrándose

y otras abejas que estaban volando sin saber lo que estaba pasando. Me imagino que para ellas es un escenario horrible; es como volver de tu trabajo y llegar a ver tu casa destruida y todos tus parientes están muriendo. Es algo muy terrorífico para ellas y para nosotros, triste", subrayó.

El daño no solo fue ambiental, sino también material. Rocha denunció que la escultura quedó rota y señaló que las acciones del supuesto rescatista no correspondieron a las de un verdadero defensor del medioambiente, ya que no garantizó la integridad de las abejas ni del lugar.

Asimismo, agregó que dicho



Raúl Rocha explica donde se encontraban instaladas las abejas /LA PATRIA

rescatista, aparentemente de La Paz, tiene una cuenta en TikTok en la cual comparte contenido sobre el cuidado de la biodiversidad y el medioambiente.

Las abejas melíferas desempeñan un rol esencial en la polinización, un proceso fundamental para la preservación de la biodiversidad y la producción agrícola.

En ese marco, Rocha hizo un

llamado a las autoridades para que se tomen medidas preventivas y de concienciación, no solo para evitar que episodios similares ocurran, sino también para resguardar otros enjambres que puedan estar en la ciudad. "Las abejas no son un peligro; son defensoras de la vida en el planeta. Nosotros dependemos de ellas, no ellas de nosotros", subrayó.

Caza ilegal de jaguares en Bolivia y Argentina: World Animal Protection pide reforzar leyes de protección

LA PATRIA
El 15 de enero de 2025, World Animal Protection hizo un llamado a las autoridades de Argentina y Bolivia para investigar la caza ilegal de jaguares y reforzar la aplicación de la ley tras el descubrimiento de una red que operaba en el Parque Nacional San Matías, en Bolivia.

Eugenia Morales, gerente de Campañas de World Animal Protection, declaró: "La caza de trofeos es una amenaza directa para la supervivencia de muchas especies, y el jaguar no es una excepción. Hacemos un llamado a las autoridades de Argentina y Bolivia para que investiguen a fondo este caso, refuercen la aplicación de la ley y aseguren que los responsables enfrenten las consecuencias de sus actos".

Este tipo de delitos amenazan

el equilibrio ecológico y condenan la explotación de la vida silvestre. Morales también señaló: "En World Animal Protection hemos denunciado y condenado firmemente la caza de trofeos y el comercio ilegal de especies como el jaguar".

Se remarcó el caso reciente de una red de caza ilegal de jaguares, que gracias a un operativo coordinado entre las fiscalías de Argentina, Bolivia y Brasil pudo salir a la luz. La red cazaba dentro del Parque Nacional San Matías, área protegida en el departamento de Santa Cruz, ubicado en Bolivia.

En Argentina, esta especie perdió el 95% de su distribución histórica, y se estima que podrían quedar entre 200 y 300 ejemplares aproximadamente en el país; sin embargo, en Bolivia, el jaguar es objeto de co-

mercio ilegal para el mercado de trofeos y medicina tradicional.

World Animal Protection enfocó su llamado en poner fin a la caza de trofeos, instando a los gobiernos a prohibir esta práctica. También solicita investigar a fondo este caso para llevar ante la justicia a los responsables. Además, pide reforzar la protección de los jaguares y aumentar los esfuerzos de conservación para proteger su hábitat. Por último, insta a promover el turismo sostenible como alternativa beneficiosa para las comunidades locales.

La organización ha denunciado que estos delitos tienen un impacto directo sobre las poblaciones locales al afectar tanto el ecosistema como las oportunidades económicas relacionadas con el turismo responsable.



Uno de los animales más emblemáticos de Bolivia y Latinoamérica, el jaguar, se encuentra en peligro sobre todo por la deforestación y el tráfico de sus partes /DANIEL ALARCÓN - SERENAP

Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
• Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 •
Email: lapatriaoruro@gmail.com • publiapatria@gmail.com

LA PATRIA
DESDE 1919

Oruro - Bolivia, jueves 16 de enero de 2025

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALTA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

Casas y chalets Venta

CASA en venta tipo chalet Iquique Tomas Frias y Lizarraga. Ref: 76145761 [0125-23]

Lotes y terrenos Venta

SE VENDE terreno amurallado 3250 mts2, 38 de frente, 85 fondo, con todos los servicios inmediaciones Circunvalación, Murguía. Ref: 74106347 [0125-87]

Departamentos Alquiler

ALQUILO departamento céntrico, Potosí, Herrera, 6 de Octubre. Ref: 71761430 [0125-121]

Departamentos Anticrético

ANTICRÉTICO departamento céntrico, 3 D. Ref: 72486111 [0125-48]
DEPARTAMENTO anticrético a una cuadra ex Terminal, 4 dormitorios, living, cocina, baños. Ref: 72495061 [0125-79]

Habitaciones Alquiler

ALQUILO habitaciones a personas solas, en 250, 400 y 500 Bs. Ref: 70421447 [0125-80]

EMPLEOS

Electricidad Oferta servicios

SOLUCIONES eléctricas. 63658985 [0125-23]

ELECTRICISTA. 70429845 [0125-112]

Carpintería Oferta servicios

CEPILLAMOS, parquetamos. 72465683 [1224-121]

Plomería Oferta servicios

PLOMERO disponible 76145087 [0125-88]

Albañilería Oferta servicios

ALBAÑIL disponible 76145087 [0125-91]

ALBAÑIL plomero. 76155185 [0125-119]

Otros Se requiere servicios

CONSTRUCTORA busca almacenero para obra en campo Viscachani con licencia de conducir, mandar curriculum vitae y pretensión salarial al 67403475. [0125-124]

Pintores/decoradores Oferta servicios

PINTOR disponible 76145087 [0125-90]

PINTOR económico interior, exterior. 76148861 [0125-305]

LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR
Dr. Arturo Álvarez Arce

ABIERTO LOS 365 DÍAS DEL AÑO EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES

Atendemos desde las 7:30 a 19:30 incluyendo Sábados y Domingos

Emergencias a todos los Hospitales y Clínicas

Toma de muestras a Domicilio

RESULTADOS ANALÍTICOS EXÁCTOS, REPRODUCIBLES.
MÉTODOS "GOLD STANDARD" DE CONSENSO INTERNACIONAL. CLSI
NORMA ISO 15189:2012

ENTREGA DE INFORMES EN EL DÍA

PASTEUR CENTRAL: 52-50349 Dirección: Bolívar # 693 entre Camacho y Washington
PASTEUR ESTE: 5282515 Dirección: calle Arce # 2105 entre Av. Tacna y Arica
PASTEUR SUD: 5281255 Dirección: Av. España # 1609 entre Toledo y Madrid

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

Presentan proyecto de ley para reducir al 50% el salario de los congresistas en Colombia

LA PATRIA / EFE

Más de 50 congresistas de diferentes partidos políticos presentaron un proyecto de reforma constitucional en el Congreso de Colombia que busca reducir casi en un 50% el salario de senadores y representantes a la Cámara. La propuesta, impulsada por el senador Iván Cepeda del Pacto Histórico, establece que la remuneración mensual no supere los 20 salarios mínimos, en un contexto de crisis fiscal y desigualdad salarial en el país.

El proyecto tiene como objetivo abordar la "inmensa desigualdad que existe entre los salarios del congresista y lo que percibe la gente del común en Colombia", según explicó Cepeda. Actualmente, el salario mensual de un congresista supera los 48 millones de pesos (11.200 dólares), mientras que el salario mínimo para 2025 está fijado en 1.423.500 pesos (332 dólares al cambio actual).

Cepeda señaló que "aquí un congresista gana lo que ganan 100 colombianos que están en la línea de pobreza". Además, mencionó que "un salario tan alto ya vicia de alguna manera la relación entre el congresista y el poder Legislativo y Ejecutivo", refiriéndose a prácticas de "prebendas" presentes en el Congreso desde hace décadas.

La iniciativa deberá pasar por ocho debates (cuatro en cada cámara) para modificar un artículo de la Constitución. Está respaldada por 56 congresistas de casi todas las bancadas, incluyendo el Pacto Histórico, la Coalición Verde Esperanza, Cambio Radical, Partido Liberal, Fuerza Ciudadana, Partido de la U y Comunés.

Cepeda expresó su esperanza de que "a este proyecto se una también la oposición política y podamos darle la buena noticia al país de que manera unificada todos los congresistas de todas las bancadas hemos tomado una decisión democrática". Esta propuesta surge en un contexto donde el Gobierno busca formas de financiar el presupuesto nacional e impulsar una "política de austeridad".

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Granada Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico de malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

VOLUSON E10
Ultrasonido Positivo por crecimiento, que supera los límites de todo lo conocido por imágenes con máxima realismo: hasta el mismo detalle.

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alta mismo edificio donde funciona INCRUZJ tercer piso
Telf: 5273373 Cel: 77152521
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Telf: 5255801 - 5275129 Cel: 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

LP DESDE 1919

A un clic de la información

DESDE **lapatria.bo**

Imagen de un computador mostrando el sitio web de la Patria.

AVISO DE REMATE

EL DOCTOR OSCAR CHANEZ HIDALGO JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°12 DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA.- HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE POR DECRETO DE FECHA, 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.-

Segunda Audiencia de REMATE y subasta pública para el día viernes 24 de enero de 2025 a partir de horas 10:00 a.m. y siguientes, del bien inmueble, el mismo se encuentra ubicado en el Lote de Terreno Urbanización Milenium, Zona Norte de esta ciudad, Lote N° 22, Manzana P-19, con una superficie de 259.51 mts2; Medidas: Frente de 8.50 mts., Fondo de 30.53 mts.; LINDEROS: Al Norte con el Lote 9, Al Sud con la calle Sin Nombre, Al Este con Lote 21 y Al Oeste con Lote 23; registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo la Matricula 4.01.1.01.0034742 de Propiedad de ANA MARIA MAMANI RODRIGUEZ DE VILCA, es importante indicar que el bien inmueble objeto de remate es un bien ganancial conforme el Certificado de Matrimonio de fs. 73 de obrados, de ANA MARIA MAMANI RODRIGUEZ DE VILCA y su esposo GERMAN VILCA HUARAYA, siendo copropiedad de ambos deudores, debiéndose rematarse el 100% del bien inmueble, sobre el avalúo pericial de fs. 33 a 41 de obrados, que arroja la suma del total del bien inmueble de Bs. 170.242,29.- (CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS 29/100 BOLIVIANOS), con la rebaja del 20% del valor de la base conforme dispone el art. 422 párrafo 1 del Código Procesal Civil NOVENTA Y TRES 83/100 BOLIVIANOS); inmueble que se encuentra registrado en la base de datos del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro con una base imponible de Bs. 1 bs.; se nombra en función de Martillero Judicial a la Dra. Velazaga Aguirre Carla Lorena martillero judicial N° 3 de la capital, del Tribunal Departamental de Justicia designada para el presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial "THOR", a quien debe hacerse conocer este nombramiento para los fines legales consiguientes en el domicilio en la calle La Plata 1336 entre Ayacucho y Junin Interior Algos Of 2. Debiendo realizarse la publicación por una sola vez en un periódico de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, con cinco días de anticipación al día de la subasta y fijarse copia en el tablero judicial. Asimismo, fijese el aviso de remate mediante cédula judicial en el bien inmueble objeto de remate; los interesados en el remate podrán concurrir al acto a efectuarse en el Hall del Palacio de Justicia, previo empuce de Ley del 20% del valor de la base en la Dirección Departamental de Justicia de Oruro, asimismo si corresponde librese boleta de Depósito Judicial al adjudicatario. En previsión del Art. 1479 del Código Civil cítese a BANCO UNIÓN S.A., a quien tiene constituido gravamen o anotación preventiva sobre el bien inmueble objeto de remate y en consecuencia librese el correspondiente Aviso Judicial de Remate y con noticia de partes. Asimismo, se dispone que la Martillero Judicial Designada en la presente causa, verifique el cumplimiento de las formalidades para la audiencia de remate, consistente en la publicación del aviso de remate en el periódico a nivel nacional, la notificación mediante cédula judicial del aviso de remate en el bien inmueble objeto de remate, la citación a todos los acreedores que tienen constituidos gravámenes o anotaciones preventivas sobre el bien inmueble objeto de remate.-

DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR ALA CANAVIRI ALFONSO EN CONTRA DE VILCA HUARAYA GERMAN Y OTRA.-

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.-

Dr. Oscar Chanez Hidalgo, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ORURO - BOLIVIA
Iveth Zulema Zalles Alcalá, SECRETARIA, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

EXTRAVÍO

Se extravió DPF No. 600014535900000 del socio 49935 a nombre de Máximo Aranibar Flores, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Asunción R.L.

0125-99-14-15-16

POR EXTRAVÍO

Queda nulo el cheque No. 5952472, de la cuenta No. 5000050603, del Banco Nacional de Bolivia S.A.

0125-103-14-15-16

EXTRAVÍO

Se extravió la tarjeta bancaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Asunción R.L., cuenta de la cliente 8532, perteneciente a la señora: Trifonia Márquez Choque, N° de certificado 485918 de la gestión 29-12-2017 y N° de certificado 613221 de la gestión 29-12-2023

0125-102-14-15-16

EXTRAVÍO

Se extravió diploma de bachiller No. 0105706 serie "C" a nombre de Ronald Colque Cruz

0125-105-14-15-16

LA PATRIA

Recepción de avisos en el interior:
publiapatria@gmail.com • cochabamba@lapatria.com.bo

EXTRAVÍO

Se extravió Padrón Municipal No. 30 - 01 - 11944, a nombre de Benedicta Mamani Ramos de Gutiérrez, actividad: venta comercio en general en sector terminal de carga

0125-111-15-16

0125-123-16

SOPA DE LETRAS

- | | |
|-------------------|--------------|
| ABOLICIONISTAS | MAÑEROS |
| ACUDIDO | MARQUESES |
| AGUILEÑO | MEATO |
| ALARDES | MIRADOR |
| ARANA | NACIDA |
| ARBITRA | NEVAR |
| ARCES | OTROS |
| ASCETA | PAPAS |
| ÁSPERA | PAREDAÑO |
| CAMPO | PARRA |
| CLÓNICOS | PILLA |
| COGÍA | PLANEÓ |
| COLECTURÍA | PODAMOS |
| COTÓN | PODRÁ |
| DISCONFORMIDAD | PRINGADO |
| DOTADO | PROLÍFICA |
| ELECTROCARDÍGRAFO | PUEBLE |
| ENAGUAS | RASCA |
| GOLFO | SEGUÍ |
| GORRO | SICALÍPTICAS |
| GUADALAJAREÑAS | SINTAMOS |
| ICONO | SUIZA |
| IRNOS | TENSAR |
| IRREMEDIABLEMENTE | TITÁNICA |
| ISÓMERA | TRAÍA |
| KIWIS | TRÍODO |
| LASAÑA | TROMBO |
| LIBANESA | VOLEAS |
| LIMAR | YEMAS |
| LOABLE | YERTA |

C	V	T	W	F	S	Y	Q	R	S	G	G	S	E	O	W	H	D	G	J	S	Z	K	T	C	Z
K	Z	Q	G	A	S	G	N	S	C	S	E	J	Z	S	R	X	D	N	A	K	M	I	T	P	U
E	Q	I	P	D	I	F	B	A	I	Y	W	K	S	U	N	K	A	U	O	B	K	W	N	R	X
Y	L	A	D	X	C	Z	B	B	C	R	H	Á	B	I	B	F	G	A	C	U	D	I	D	O	F
X	P	T	N	I	A	T	O	J	O	I	R	O	L	Z	C	A	U	V	O	P	Y	S	U	L	D
S	K	U	D	J	S	H	T	W	N	D	D	E	I	A	N	A	I	M	T	S	E	G	U	Í	J
H	N	H	B	H	X	C	R	L	O	A	X	A	M	E	S	T	L	O	Ó	G	O	L	F	O	
X	R	L	H	K	S	W	O	P	G	B	R	S	A	E	A	E	Í	N	E	V	A	R	I	B	
D	D	T	M	Q	O	L	S	N	L	P	P	A	R	E	D	A	Ñ	O	P	R	R	V	T	C	T
M	M	L	C	F	Y	Y	I	P	F	L	S	T	B	Y	K	I	O	A	L	T	S	A	O	A	U
E	W	I	X	T	T	R	I	O	D	O	F	R	S	O	F	O	A	M	I	F	I	R	S	T	O
D	W	F	Y	X	P	D	M	K	M	Z	R	O	H	V	L	R	Y	B	Q	M	N	C	M	C	W
M	L	F	C	T	E	N	S	A	R	X	C	M	O	F	E	I	R	F	L	D	T	E	A	C	A
K	P	P	M	I	R	A	D	O	R	I	D	B	I	P	T	A	C	E	W	E	A	S	A	S	U
P	O	X	K	L	T	O	L	E	N	Q	E	O	S	D	R	U	P	I	S	Ó	M	E	R	A	Ó
W	B	Q	L	M	P	U	V	Ó	X	U	U	Á	T	M	A	J	E	A	O	Z	O	E	A	E	T
M	R	Q	Y	U	T	I	L	I	B	A	N	E	S	A	X	D	J	M	H	N	S	Y	N	M	A
J	Z	M	V	A	M	C	Z	N	F	Y	C	E	S	Ñ	D	G	O	T	R	K	I	A	A	T	B
P	G	X	A	Y	O	D	E	F	P	U	E	B	L	E	C	O	C	H	M	R	L	S	E	Y	E
L	T	S	I	J	I	L	E	O	E	H	P	D	G	R	S	C	F	T	L	P	O	C	T	S	O
S	Y	V	R	T	B	M	P	Y	B	S	M	I	G	O	V	E	S	S	P	N	S	Y	E	A	E
F	Y	N	A	A	Q	M	Y	E	M	A	S	I	F	S	R	R	U	P	R	A	O	D	X	C	S
H	H	I	O	A	A	D	E	L	E	C	T	R	O	C	A	R	D	I	Ó	G	R	A	F	O	U
C	O	L	E	C	T	U	R	Í	A	S	Y	G	V	J	I	V	O	L	E	A	S	R	U	G	T
X	V	R	K	G	W	Z	T	I	T	Á	N	I	C	A	F	M	R	L	L	W	T	R	A	Í	A
R	U	R	T	W	B	H	A	J	O	V	X	G	U	A	D	A	L	A	J	A	R	E	Ñ	A	S

SUDOKU

			7		9		6
					5		
	6			4	3		
8	5						7
			9		1		
	4						
9		1	3			2	
8			2	7			9
3			4				

2	8					1	7
3							
			6	9			
	8	5				1	
4				2	7		
		9	1	5	8		
	1		5			2	
		2					
7	2						3

SUGURU

	4						
		5	3				
		5					
						1	

			3				5
		1			3		
	3						
							2
			4				
	2						
							5
3	4					4	

KAKURO

				11		17	
			11				11
			21				
			10				
			15				
		12			16		
					17		
		27					
				16			

		7		32		26	18
	6					12	
	8				8	15	
						10	
			23				
		7					
		20					
							3
	7					5	
	4					11	

AGUARDE		ADECUADOS, OPORTUNOS		BROMO		SARRACENO, MAHOMETANO		OPINARON, MANIFESTARON		SALUDABLES ROBUSTOS	
RUCIO, JUMENTO		DE NICARAGUA (PL.)		REMISO, HOSTIL		EXTRATE- RRESTRE		GARANTÍA, FIANZA		ESCUCHEN, PERCIBAN	
				DE AIRE							
HOGUERA, FOGATA					AJETREO, TRABAJO						
DISTRACCIÓN, DIVERSIÓN						SÚPLICA, PETICIÓN					
						CONJETURA, SOSPECHA					
RASPAR, RASAR					SAGRADAS, DIVINAS						
ACOSO, ASEDIO											PLEAMAR, BAJAMAR
SEGLAR, LAICO	A LA ESPALDA APRETADA, METIDA EN UN ESPACIO PEQUEÑO				QUE PÍA MUCHO					HABLAR, MANIFESTAR	
					PORTAEQUIPAJE						
				CIUDAD ALEMANA					CONFIERE		
				PULGAR, ÍNDICE					REINAS DEL ANTIGUO EGIPTO		
FRÍVOLA, VANA								VERBO TR. DESUS. HACER			
CUMPLE, ACATA								CASCO, CELADA			
								DESCANSA, REPOSA			
								SUCESIÓN, PROGRESIÓN			
ABRIGA, ACOGE						GRAVE, FORMAL					
GALERÍA, PINACOTECA						CARBONO, OXÍGENO					
					VIGILAR, CUIDAR						PRÁCTICAS, COSTUMBRES
					PIROPO, REQUIEBRO						
HEBRA DE HILO DOBLADA				COMPUSO, CONSTITUYÓ							
PASTELILLO TARTAETA				ÉL (PORTUGUÉS)						ÁRBOL, CIGÜENAL	
						AGRUPACIÓN DE ÁTOMOS					
						TANTALIO					
CANTIZAL, CASCAJAR		CHOCLO, EN MÉXICO						PALABROTA, GARABATO			
							ATREVAS, ARRIESGUES				

Presidente surcoreano Yoon Suk-yeol detenido tras fallida declaración de ley marcial en diciembre

LA PATRIA / EFE

El presidente surcoreano Yoon Suk-yeol fue detenido este miércoles 15 de enero para ser interrogado sobre su declaración fallida de la ley marcial, tras un asedio de las autoridades a su residencia en Seúl. La detención se produce 43 días después de que Yoon anunciara la medida, acusando a la oposición de actuar como "fuerzas pronorcoreanas".

La detención de Yoon es la primera en la historia del país a un presidente en el cargo. El mandatario quedó inhabilitado el pasado 14 de diciembre por el Parlamento nacional, cuando salió adelante la moción puesta en marcha por la oposición tras el estado de excepción declarado por el presidente.

El operativo para tratar de detener a Yoon comenzó a prepararse a las 3:20 de la madrugada local. Antes del amanecer en Seúl, al menos 3.200 efectivos de la policía y decenas de oficiales

de la Oficina para los Casos de Corrupción de Altos Funcionarios (CIO) fueron desplegados en la residencia presidencial. Este despliegue iba destinado a lidiar con el Servicio de Seguridad Presidencial (PSS), que ya había logrado bloquear un intento previo de arresto.

El dispositivo policial también contaba con medio centenar de antidisturbios ante los más de 6.000 simpatizantes de Yoon que se congregaron en torno a la residencia oficial con la idea de impedir físicamente el acceso al recinto ubicado en Yongsan, en el centro de Seúl. A las 5:10 horas, oficiales presentaron ante el servicio de seguridad presidencial una orden de arresto emitida por un tribunal.

Durante las dos horas siguientes, varios intentos de penetrar en el recinto presidencial fueron bloqueados por cadenas humanas conformadas por el PSS y barricadas colocadas por ese servicio y parlamentarios del partido gobernante. Pasadas las 7:00

horas, la policía consiguió entrar en el recinto empleando escaleras portátiles y comenzaron negociaciones con el equipo legal de Yoon.

Yoon fue finalmente detenido a las 10:33 horas después de que su equipo legal anunciara que accedía a comparecer ante la oficina anticorrupción. El mandatario había rechazado acudir a convocatorias previas para declarar ante este organismo, lo que motivó la orden de arresto emitida por un tribunal.

Ya bajo custodia, Yoon se negó a declarar durante las dos primeras horas y media del interrogatorio en la sede de la CIO. Sin embargo, mientras tenía lugar el interrogatorio, se publicó una carta escrita a mano donde defendía su declaración de ley marcial, afirmando que "no es un crimen, sino un ejercicio de autoridad presidencial para superar una crisis". También se había publicado otro mensaje grabado en vídeo donde decía que decidió



El presidente Yoon Suk-yeol ha sido detenido tras una fallida declaración de ley marcial, convirtiéndose en el primer mandatario en funciones en enfrentar esta situación /EFE

comparecer ante las autoridades para evitar un potencial "derramamiento de sangre" pese a tratarse de una "investigación ilegal".

La oficina anticorrupción tiene 48 horas para interrogar a Yoon y puede solicitar una orden para prolongar su detención. Está previsto que permanezca detenido en el Centro de Detención de Seúl, cerca de la sede de la CIO.

Yoon es investigado por un supuesto delito de insu-

rección ligado a su declaración fallida, así como por abuso de poder. En caso de ser declarado culpable podría afrontar una cadena perpetua o incluso pena capital, aunque sobre esta

última existe una moratoria desde hace casi 40 años. En paralelo, el Tribunal Constitucional debe decidir antes del 30 de junio si su inhabilitación es definitiva o si será restituido en el cargo.



Condolencia


La familia Mora Terán, se adhiere al profundo dolor por el sensible fallecimiento de quien en vida fue:

Lic. Enf. CRISTINA PEÑAFIEL AJALLE (Q. E. P. D.)

Madre de nuestra querida amiga, Lic. FANNY HIDALGO PEÑAFIEL, a quien expresamos nuestras más sentidas condolencias.

Elevamos nuestras oraciones por el eterno descanso de su alma y rogamos que la paz y la fortaleza divina acompañen a su familia en estos momentos de inmensa tristeza.

Oruro, 16 de enero de 2025



Condolencia

La Gerencia General, planta administrativa y trabajadores de las empresas ALENAT COMERCIALIZACIÓN EN MINERÍA S.R.L. e INGENIOUS S.R.L., se adhiere al profundo dolor y expresamos nuestras más sentidas condolencias ante el sensible fallecimiento de quien en vida fue:

Lic. Enf. CRISTINA PEÑAFIEL AJALLE (Q. E. P. D.)

Madre de nuestra estimada integrante de la gerencia Lic. FANNY HIDALGO PEÑAFIEL, a quien acompañamos en este momento difícil.

Desde nuestra institución, nos unimos en oración por el eterno descanso de su alma y rogamos que Dios otorgue resignación y fortaleza a toda la familia en estos momentos de profundo dolor.

Oruro, 15 de enero de 2025

Consulta tu **HOROSCOPO** del día

- ARIES**

La unión hace la fuerza, busca la colaboración y ayuda de tus amigos para enfrentar las situaciones que estás viviendo.
- TAURO**

Jornada perfecta para reforzar vínculos sentimentales con seres queridos. Busca compartir momentos profundos con ellos.
- GÉMINIS**

Etapa llena de pequeños problemas que impiden avanzar hasta ralentizar los proyectos y la actividad. A no preocuparse.
- CÁNCER**

Se activarán y ejecutarán los planes con interesantes perspectivas. Llega una importante noticia que desbloqueará una situación conflictiva.
- LEO**

Debes tomar precauciones con los excesos de comida o bebida. Puedes tener problemas desagradables que se evitan sin demasiado sacrificio.
- VIRGO**

No te inhiba y procura expresar tu vitalidad, te ayudará a descargar tensiones. Momento oportuno para practicar deportes que requieran energía.
- LIBRA**

Si tu intuición te indica que no debes ir hoy a tal o cual lugar, hazle caso y te evitarás un mal rato. Lo importante es cuidarte.
- ESCORPIO**

Te librarás de un gran peso que oprimía tu pecho en la jornada de hoy. Esto abrirá un nuevo y mejor mundo ante tus ojos.
- SAGITARIO**

Plantéale a tu pareja tus aflicciones recientes. No desespere ante la presión de tus obligaciones, respira hondo y continúa.
- CAPRICORNIO**

Mejor ser cola de león que cabeza de ratón. Únete a un equipo de éxito y comienza a dar todo de ti, bien desde abajo.
- ACUARIO**

Una pequeña indisposición te hará pasar una mala noche, por no controlarte. Casi siempre, te gusta tomar aquello que te hace daño.
- PISCIS**

Salir a tomar una copa a un lugar nuevo de moda te podría motivar algo. No es buen consejero el encierro si estás triste.